



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



DECRETO 035 No. DE 2012
(Junio 2º de 2012)

Por el cual se adopta el Plan Municipal de Desarrollo “**Manos a la Obra**”
2012-2015

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y,

CONSIDERANDO:

- a. Que el numeral segundo del artículo 313 de la Constitución Política, establece que es función de los concejos municipales “*Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas*”.
- b. Que el párrafo 1º del Artículo 71 de la Ley 136 de 1994 establece que “*Los acuerdos a los que se refieren los numerales 2º, 3º y 6º del artículo 313 de la Constitución Política, sólo podrán ser dictados a iniciativa del alcalde*”, párrafo que fue declarado exequible por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-152 del 5 de abril de 1995.
- c. Que el Artículo 73 de la Ley 136 de 1994 define:

“DEBATES. Para que un proyecto sea Acuerdo, debe aprobarse en dos debates, celebrados en distintos días. El proyecto será presentado en la Secretaría del Concejo, la cual lo repartirá a la comisión correspondiente donde se surtirá el primer debate.

La Presidencia del Concejo designará un ponente para primero y segundo debate. El segundo debate le corresponderá a la sesión plenaria.

Los proyectos de acuerdo deben ser sometidos a consideración de la plenaria de la corporación tres días después de su aprobación en la comisión respectiva.

El proyecto de acuerdo que hubiere sido negado en primer debate podrá ser nuevamente considerado por el Concejo a solicitud de su autor, de cualquier otro concejal, del gobierno municipal o del vocero de los proponentes en el caso de la iniciativa popular. Será archivado el proyecto que no recibiere aprobación y el aprobado en segundo debate lo remitirá la mesa directiva al alcalde para su sanción” (Negrilla fuera de texto).

- d. Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal deberá sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



e. Que los numerales 5 y 6 del Artículo 39 de la Ley 152 de 1994, establecen:

“5. El proyecto de plan como documento consolidado, será presentado por el Alcalde o Gobernador a consideración de los Consejos Territoriales de Planeación, a más tardar dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de su posesión, para análisis y discusión del mismo y con el propósito de que rinda su concepto y formule las recomendaciones que considere convenientes.

En la misma oportunidad, la máxima autoridad administrativa deberá enviar copia de esta información a la respectiva corporación de elección popular.

6. El respectivo Consejo Territorial de Planeación deberá realizar su labor antes de transcurrido un (1) mes contado desde la fecha en que haya presentado ante dicho Consejo el documento consolidado del respectivo plan.

Si transcurriere dicho mes sin que el respectivo Consejo Territorial se hubiere reunido o pronunciado sobre la totalidad o parte del proyecto del plan, considerará surtido el requisito en esa fecha.

Tanto los Consejos Territoriales de Planeación, como los Concejos y Asambleas, verificarán la correspondencia de los planes con los programas de gobierno que hayan sido registrados al momento de la inscripción como candidato por el Alcalde o Gobernador electo.

f. Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994, establece:

“APROBACIÓN. Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo periodo del Gobernador o Alcalde para su aprobación. La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o Alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o Alcalde convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso” (Negrilla fuera de texto).

g. Que en desarrollo de lo señalado en el Artículo 39 de la Ley 152 de 1994, la Administración municipal presentó al Consejo Territorial de Planeación el documento consolidado del Plan de Desarrollo Municipal.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



- h. Que en desarrollo de lo señalado en el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994, la Administración municipal presentó ante el Honorable Concejo Municipal el documento del Plan de Desarrollo mediante oficio SF.200.274/2012 del 29 de abril de 2012.
- i. Que el presidente del Honorable Concejo Municipal, doctor Ismael López Martínez mediante oficio H.C.M-001-0126-2012 del 31 de mayo de 2012 informó a la Administración Municipal “...que en sesión del día de hoy 31 de Mayo del presente año, la comisión tercera encargada del estudio del proyecto de acuerdo Plan de Desarrollo 2012-2015, en su informe aprobó por unanimidad “DEVOLVERLO” a la autora del citado proyecto.”
- j. Que en el oficio remisorio del Honorable Concejo Municipal no se señalaron las razones por la cuales la Comisión Tercera adoptó la decisión de devolver el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015.
- k. Que en Sentencia C-538 de 1995, la Corte Constitucional señaló:

“(...) En este sentido la atribución que la Constitución señala para los concejos municipales en el numeral 2 del artículo 313, de adoptar los planes de desarrollo que por iniciativa del alcalde sean puestos a su consideración, no puede entenderse como un ejercicio tendiente a producir, formal y materialmente, una norma con rango de ley, dado que carecen de facultades para el efecto; se trata de que sus miembros asuman la competencia que le asiste como representantes de la voluntad popular, de recibir las propuestas elaboradas por otro, en este caso por el alcalde, y verificar si los programas y proyectos propuestos corresponden a aquellos que motivaron al electorado a elegirlo como su máxima autoridad ejecutiva, y a contribuir con sus observaciones y sugerencias de modificación, si es del caso y si el alcalde previamente lo acepta, a perfeccionar esos propósitos, ahora sistematizados en un instrumento de carácter técnico, con el que se pretende orientar la gestión administrativa, como es el plan de desarrollo.

*Es importante en este punto, para mayor claridad, detenerse en el significado del verbo que utilizó el Constituyente en la norma que los actores consideran vulnerada, pues él mismo clarifica el alcance de la atribución que sobre el tema éste le quiso otorgar a los concejos municipales; en efecto, según el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, **adoptar**, tratándose de resoluciones o acuerdos, **significa tomarlos, recibirlos, con previo examen o deliberación.***

Es claro entonces que el condicionamiento que impone la norma demandada no desconoce el principio de separación de funciones, por cuanto este no es aplicable en el interior de las entidades territoriales, en las cuales las corporaciones de elección



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



popular, si bien son organismos deliberantes, no tienen el carácter de "legisladores locales"; son, como ya se ha dicho, órganos de carácter administrativo, cuyas actuaciones han de ser armónicas y estar coordinadas con las que cumple el alcalde, como primera autoridad ejecutiva y jefe de la administración local" (Negrilla fuera de texto).

- l. Que el Plan de Desarrollo Municipal presentado al Honorable Concejo Municipal incluye el contenido previsto en los Artículos 5, 6 y 31 de Ley 152 de 1994.
- m. Que de acuerdo con el oficio H.C.M-001-0126-2012 del 31 de mayo de 2012, sólo hasta la sesión del mismo día, la Comisión Tercera del Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad devolver el proyecto del plan de desarrollo; por lo tanto, dicha Corporación no previó lo señalado en el citado Artículo 73 de la Ley 136, en consonancia con lo señalado en el Artículo 40 de Ley 152 de 1994; es decir, que el proyecto de acuerdo, en caso de que hubiese sido aprobado, debía ser sometido a consideración de la plenaria del Concejo tres días después de su aprobación en la comisión respectiva, pero dentro del mes siguiente a la presentación del proyecto de acuerdo del Plan de Desarrollo por la Administración Municipal; término que iba hasta la media noche del día 31 de mayo de 2012.
- n. Que el Artículo 1º de la Ley 131 de 1994, señala que *"En desarrollo del artículo 259 de la Constitución Política, se entiende por Voto Programático el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura"*.
- o. Que según la citada sentencia C-538 *"(...) la elección implica para el alcalde el compromiso ineludible de desarrollar su propuesta, la cual debe sistematizar formulando el correspondiente plan de desarrollo, para luego asumir sus responsabilidades como orientador y director del mismo, pues lo que en principio constituyó su programa de Gobierno se convierte entonces en un mandato imperativo que ha de estar contenido en un instrumento de carácter técnico cuya implementación le corresponde; de ahí que no sea admisible que comparta esas atribuciones con otras entidades u organismos, que muy seguramente tendrían otras prioridades y manejarían otra racionalidad (...)* (Negrilla fuera de texto).
- p. Que por lo tanto, es necesario desarrollar el Programa de Gobierno, a través del Plan de Desarrollo Municipal y contar con este instrumento que sirva de marco para el adecuado proceso de programación, elaboración, aprobación, modificación y ejecución de las inversiones y del presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de San Francisco, así como la contratación y la asignación del gasto público social.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1. Adopción. Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal “**Manos a la Obra**”, para el período 2012-2015, el cual comprende los siguientes títulos, capítulos y artículos.

TÍTULO PRIMERO

FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO

Artículo 2. Visión. De conformidad con el Programa de Gobierno, el diagnóstico elaborado por la administración municipal y las mesas de participación ciudadana, se acuerda la siguiente Visión para el municipio de San Francisco, a 2015:

“El municipio de San Francisco contará con una oferta turística, cultural y deportiva, acorde con el arte rupestre, sus paisajes imponentes con ríos y cascadas, su amplia biodiversidad, las aguas termales, su vegetación y sus diferentes climas propicios para la recreación pasiva, los deportes extremos, el turismo de naturaleza, la cultura, el campamento, la pesca y las caminatas.

Así mismo, será reconocido en el Departamento por sistemas de producción agroecológica, que generan empleo y bienestar a toda la población a partir de la implementación de un modelo de desarrollo endógeno, que valora la estructura ecológica, identificada a partir de un proceso de ordenamiento ambiental participativo, en el que los niños, niñas y adolescentes tendrán un papel fundamental, dado que como sujetos de derechos contribuyen con el direccionamiento del municipio.

Para lograr este propósito, la Administración municipal realizará un proceso de modernización institucional que permita fortalecer las capacidades técnicas, para administrar de forma eficiente y bajo los principios del buen gobierno los recursos y los asuntos públicos”.

Artículo 3. Misión. San Francisco “**Manos a la obra**” se encuentra comprometido con el desarrollo sostenible humano, económico, ambiental y social de los habitantes del municipio, por esto buscará con la formulación e implementación de políticas públicas, aprovechar las ventajas del territorio, mitigar las problemáticas y subsanar las carencias que en la actualidad viven los ciudadanos, logrando con el trabajo y la participación de todos, una adecuada oferta de bienes y servicios de calidad coherente con las necesidades de la comunidad.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



Lo anterior, en el marco de la competencias que la Constitución y la Ley otorga, motivando a los ciudadanos a participar en la consolidación de valores que promuevan un entorno de tolerancia, equidad y respeto a las diferencias, que estimulen el trabajo en equipo y fortalezcan la vocación turística del municipio, proyectándolo en el ámbito regional y nacional como una entidad próspera y respetuosa de sus tradiciones culturales y del medio ambiente.

Artículo 4. Principios. Los principios que orientarán el Gobierno durante el cuatrienio 2012-2015, son los siguientes:

a) Desde la relación Comunidad – Administración Municipal

1. **Pertenencia**, concebida como la interiorización de las problemáticas del municipio por la comunidad y la construcción conjunta de soluciones entre los individuos, las comunidades y la Administración Municipal.
2. **Responsabilidad**, entendida como el cumplimiento de las obligaciones y compromisos acordados o definidos, no sólo desde la Administración municipal sino también desde los ciudadanos. Un papel fundamental tendrá la estrategia *Enamórate de San Francisco*, que buscará que comerciantes, empresarios y residentes paguen sus impuestos y contribuyan con el desarrollo de las obras que demanda el progreso social.
3. **Solidaridad**, definida como la colaboración de la comunidad y de todos los servidores públicos, para con la ejecución del plan de desarrollo, construir un ambiente de respeto y colaboración, donde prime el trabajo en equipo entre la comunidad y la Administración Municipal.
4. **Tolerancia**, entendida como la convivencia pacífica, resultado de factores de justicia, igualdad y equidad.
5. **Desarrollo**, definido como las contribuciones individuales que sumadas ayudan al progreso de la comunidad y del municipio. El logro del desarrollo depende de factores asociados no sólo a la Administración sino también a la comunidad.
6. **Bienestar**, como eje fundamental de la acción pública, tendiente a garantizar mayor calidad de vida a partir de un conjunto de factores que confluyen para la realización humana. Por esta razón se implementará el eje *San Francisco Incluyente* que busca desarrollar un conjunto de proyectos sociales para grupos poblacionales específicos que requieren del Estado atención especial o prioritaria dadas sus particularidades.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



7. **Igualdad**, como resultado de la equidad de oportunidades económicas, sociales y políticas, de acuerdo a las condiciones sociales, económicas, de ubicación y culturales.

b) Desde el ejercicio de la Administración Municipal

1. **Transparencia**, concebida como la realización de actos y procesos ajustados a la Ley y a las necesidades de la comunidad.
2. **Integridad**, entendida como el compromiso de cumplir y hacer obedecer los principios, valores y libertades del Estado Social de Derecho de la Constitución Política.
3. **Oportunidad y celeridad**, entendida como la garantía que existirá para que el suministro de bienes y servicios se haga satisfaciendo las necesidades en el menor tiempo posible y en el momento adecuado.
4. **Pertinencia**, es la consistencia entre las intervenciones públicas y las prioridades de desarrollo de la población objetivo, con sus características socioeconómicas y culturales.
5. **Continuidad**, definida como la permanencia en la provisión de los bienes y servicios, asegurando que no existan interrupciones y cortes irregulares.
6. **Calidad**, razonada como el cumplimiento de los atributos y características esperados por los usuarios de los bienes y servicios provistos por la Administración Municipal.
7. **Relaciones públicas**. La Administración Municipal ejercerá una diplomacia a nivel nacional y regional para efectos de posicionar al municipio, obtener recursos financieros que permitan desarrollar proyectos de impacto local y regional y establecer redes económicas, ambientales y sociales que potencien las cadenas productivas y los proyectos estratégicos planteados en el Plan de Desarrollo.

Artículo 5. Enfoques para abordar el desarrollo. El Plan de Desarrollo está concebido desde la perspectiva del desarrollo humano, por eso su objetivo es crear oportunidades para todos los individuos y colectivos y generar las capacidades en los mismos, logrando procesos de desarrollo sostenibles.

El anterior enfoque implica las siguientes características:

1. **Interdimensionalidad**. Para atender las necesidades sociales, políticas y económicas de la población, la Administración Municipal identificará, desde diferentes dimensiones del desarrollo (económica, geográfica, política, cultural, ambiental, social y



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



financiera), soluciones amplias, integrales y concretas que den respuesta a las problemáticas priorizadas de la población.

2. **Interdisciplinariedad.** El Gobierno Municipal en su deseo de analizar e interpretar la realidad vinculará a las diferentes disciplinas, para dar una imagen completa de la compleja realidad social.
3. **Intersectorialidad.** El Gobierno Municipal buscará comunicarse, coordinar y trabajar en armonía con todos los sectores que componen la Administración, y en esta medida consolidar una labor transversal, para generar procesos y resolver problemas en todas las dependencias.
4. **Equidad social, territorial y de género.** La administración en su deseo de planificar el desarrollo promoverá una responsable distribución territorial y social, igualdad en el acceso a las oportunidades, y así, garantizar mejores condiciones de vida para la población.
5. **Sostenibilidad económica y ambiental.** Los programas y proyectos de desarrollo de la Administración deberán respetar y crecer en armonía con el medio ambiente.
6. **Productividad.** Las políticas y las dependencias municipales irán encaminadas a propiciar el incremento de los niveles de ingresos per cápita de la comunidad San Franciscana y así mejorar los niveles de calidad de vida.
7. **Seguridad Humana.** La Administración Municipal propenderá por reducir las posibilidades de crisis económica, social y ambiental. Se buscará el desarrollo humano, entendido como el pleno respeto por los derechos humanos frente a realidades que puedan atentar contra la armonía.
8. **Asociatividad territorial.** Cuando la situación lo amerite y se trascienda el ámbito de la jurisdicción, se tenderán puentes y alianzas entre entidades territoriales vecinas para superar limitaciones físicas, técnicas, de recursos humanos, financieras, y así aprovechar las potencialidades que la unión genera para el desarrollo.
9. **Integración y Cooperación,** a través de las herramientas nacionales alianzas público-privadas (A.P.P.), convenios interinstitucionales regionales, departamentales, nacionales e internacionales y del fortalecimiento en el conocimiento y acceso a las temáticas y propuestas de cooperación internacional para buscar posibles aportes que apalanquen el logro de los objetivos de desarrollo sostenible.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



TÍTULO SEGUNDO ESTRUCTURA GENERAL

Artículo 6. Estructura del Plan de Desarrollo. Con el objeto de contribuir a la transformación socioeconómica, ambiental e institucional del Municipio de San Francisco, el Plan de Desarrollo “**Manos a la Obra**”, tiene la siguiente estructura:

**Diagrama 1. Estructura del Plan de Desarrollo Municipal
Ejes Programáticos**



Artículo 7. Ejes Programáticos. El Plan de Desarrollo “**Manos a la Obra**” será el derrotero que encausará el destino del municipio durante el próximo cuatrienio. Para esto, se han establecido siete ejes programáticos en los cuales se describen los diferentes aspectos que, sumados, ayudarán a mejorar las condiciones de vida y desarrollo de sus habitantes.

Estos siete ejes condensan las propuestas realizadas en el Programa de Gobierno y describen los aspectos relevantes para el desarrollo del municipio en el cuatrienio 2012 – 2015.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



1. **San Francisco Incluyente:** Plantea objetivos con participación comunitaria, iniciativas, estrategias y metas relacionadas con los diferentes grupos poblacionales del municipio, así: infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor, mujer, población en situación de desplazamiento, familias en pobreza extrema, población con discapacidad e incluye la protección integral de la familia.
2. **San Francisco Crece y Aprende:** Concibe objetivos, iniciativas, estrategias y metas relacionadas con los sectores de salud y educación.
3. **San Francisco Turístico, Cultural y Deportivo:** Propone objetivos, iniciativas, estrategias y metas relacionadas con el turismo sostenible, la recreación, el deporte, la cultura y el disfrute de los paisajes y de la biodiversidad del municipio.
4. **San Francisco Construye:** Planea objetivos, iniciativas, estrategias y metas relacionadas con infraestructura vial, equipamiento municipal, desarrollo de ordenamiento territorial y obras estratégicas que se requieren para el desarrollo integral de San Francisco.
5. **San Francisco Economía Sólida:** Traza objetivos, iniciativas, estrategias y metas en el sector económico, específicamente en los temas de asistencia técnica profesional, reconversión de sistemas productivos, conformación de cadenas productivas, desarrollo agroindustrial, agroecológico y empresarial e infraestructura para mejorar los niveles de competitividad del municipio, apoyadas en la educación y la investigación agropecuaria.
6. **San Francisco Hábitat Sostenible:** Concibe objetivos, iniciativas, estrategias y metas relacionadas con agua potable y saneamiento básico, vivienda, conservación, protección, uso sostenible e investigación de ecosistemas estratégicos y de bienes y servicios ambientales, así como lo relacionado con gestión de riesgos y amenazas y ordenamiento territorial.
7. **San Francisco Institucional:** Forja objetivos, iniciativas, estrategias y metas relacionadas con el buen gobierno y la gestión pública transparente, participativa y por procesos. Incluye estrategias orientadas al fortalecimiento de las finanzas municipales, al uso adecuado de las tecnologías, al reforzamiento de la labor de las juntas de acción comunal y al mejoramiento de los niveles de seguridad y convivencia ciudadana. Todo lo anterior, con el propósito de mejorar el desempeño institucional de la Alcaldía.

Artículo 8. Objetivo General del Plan de Desarrollo. Contribuir a que el municipio de San Francisco sea reconocido en el contexto regional y departamental por sus sistemas



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



productivos armónicos con el medio ambiente y las propuestas novedosas de turismo sostenible, con mayor equidad social y con una prestación eficiente de servicios, realizada por una Administración que genera confianza en los ciudadanos, que brinda una amplia oferta de servicios culturales y recreativos y garantiza la accesibilidad y movilidad con mejor infraestructura vial. Será prioridad de este Plan de Desarrollo, transformar las ventajas comparativas (cercanía a Bogotá, clima, agua, biodiversidad, paisaje y vocación productiva) en competitivas y atender con prioridad a la infancia, la adolescencia y la juventud para que sean ellos los portadores de la visión de desarrollo sostenible.

Artículo 9. Objetivos estratégicos. Los objetivos estratégicos de los Ejes Programáticos son los siguientes:

1. **San Francisco Incluyente:** Desarrollar acciones interinstitucionales e intersectoriales a partir de programas y proyectos de inversión que mejoren las condiciones de vida de la infancia, la adolescencia, la juventud, el adulto mayor, la mujer, la población en situación de desplazamiento, las familias en pobreza extrema, la población con discapacidad y la familia.
2. **San Francisco Crece y Aprende:** Mejorar la prestación de los servicios de educación y de salud y ampliar la cobertura de los mismos, para construir un San Francisco saludable, educado y competitivo.
3. **San Francisco Turístico, Cultural y Deportivo:** Lograr que el municipio brinde una oferta de servicios turísticos, culturales, deportivos, de esparcimiento y recreación que contribuyan al crecimiento de las condiciones intelectuales, físicas y económicas de sus habitantes, a partir de nuevas y mejores oportunidades de crecimiento y desarrollo integral, alejando a la población, especialmente a la joven de los problemas de alcohol, tabaquismo y drogadicción.
4. **San Francisco Construye:** Mejorar la infraestructura vial para conectar el casco urbano de San Francisco con las veredas y al municipio con el resto del departamento y del país y, construir obras estratégicas para garantizar el desarrollo sostenible del municipio.
5. **San Francisco Economía Sólida:** Mejorar la competitividad del municipio a partir de la cualificación de los servicios de asistencia técnica, la reconversión de los sistemas productivos, la conformación de las cadenas productivas y el apoyo al desarrollo sostenible agroecológico, agroindustrial y empresarial.
6. **San Francisco Hábitat Sostenible:** Conservar los recursos naturales del municipio a partir de la adopción de políticas de uso sostenible; implementar proyectos que permitan mejorar los servicios de agua potable y saneamiento básico, ampliar la



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



oferta de vivienda y, realizar una revisión general de la política de ordenamiento territorial.

7. **Objetivo San Francisco Institucional:** Lograr una administración viable, eficiente, efectiva y transparente, que recupera la confianza de la comunidad e implementa sistemas de información y plataformas tecnológicas modernas y confiables que permiten a los San Franciscanos conocer el manejo de los recursos públicos y las labores que ejecutan los funcionarios de la administración. Recuperar, afianzar y fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana.

CAPÍTULO PRIMERO

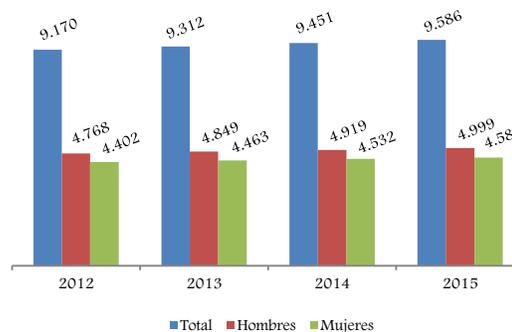
EJE PROGRAMÁTICO. SAN FRANCISCO INCLUYENTE

Descripción y alcance. El Eje *San Francisco Incluyente* comprende los siguientes elementos:

El municipio de San Francisco de acuerdo con las proyecciones realizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- pasará de tener 9.170 habitantes en el año 2012 a 9.586 en el año 2015.

De los 9.170 habitantes del municipio en 2012, 4.768 son hombres y 4.402 mujeres, esto refleja un 52% de población masculina frente a un 48% de población femenina, mostrándose así una tendencia poblacional equilibrada entre los dos géneros, tendencia que de acuerdo con la proyección del DANE se mantendrá en el cuatrienio, cuando en 2015 la población masculina alcanzará los 4.999 habitantes (52.1% de la población total del municipio) y la femenina 4.587 (47.9% de la población total del municipio), tal como se evidencia en el gráfico 1.

Gráfico 1
Población San Francisco por Género
Periodo 2012 – 2015



En cuanto a los grupos etarios que predominan en San Francisco, se evidencia un municipio joven, dado que la población en edad de 0 a 49 años alcanza los 7.126, representando el 77.7% de la población total en el año 2012, frente a 2.044 habitantes (22.3%) en edades de 50 años en adelante para el mismo año.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



Para el 2015 San Francisco mantendrá esta tendencia con 76.7% de su población en edades de 0 a 49 años (7.354 personas) y 23.3% de su población en edades de 50 años en adelante (2.232).

Es importante resaltar que la población de San Francisco se ubica mayoritariamente en la zona rural, tendencia que se mantendrá durante el cuatrienio de acuerdo con las estadísticas del DANE tal como se muestra en el cuadro No.1.

Cuadro No. 1
Población Rural y Urbana municipio de San Francisco de Sales

	Periodo 2012- 2015			
Población	2012	2013	2014	2015
Urbana	3.227	3.281	3.334	3.385
Rural	5.943	6.031	6.117	6.201
Total	9.170	9.312	9.451	9.586

De acuerdo con lo anterior, la tendencia creciente de la población del municipio hace necesario fortalecer las políticas que apuntan a la mejora de la calidad de vida de los habitantes, crear nuevas o generar cambios en las ya existentes logrando impactos significativos, no solo en la percepción de la ciudadanía, sino en las condiciones materiales de la gente, con hechos que sean palpables y visibles en el municipio y al exterior de este.

De esta forma, el Plan de Desarrollo San Francisco “Manos a la Obra” buscará desde su Eje Incluyente llegar a la primera infancia, mediante la implementación de la ruta integral de atención que articula de manera coherente las acciones dirigidas a esta población desde los diferentes sectores del Gobierno Municipal y de otros actores que se encuentren en el territorio y permiten mediante sus acciones potenciar el desarrollo de esta población; a la niñez, la adolescencia, los adultos y los adultos mayores del municipio, brindando los servicios que por mandato Constitucional y Legal la entidad territorial debe prestar en aras de incrementar su calidad de vida y que a su vez reflejen un avance en los otros 6 ejes que contempla este Plan, teniendo en cuenta que la calidad de vida de los ciudadanos es el resultado de la prestación de los servicios de salud, educación, agua potable, de la oferta deportiva, cultural y turística, de equipamientos, de vías, de vivienda, del cuidado del medio ambiente, del fortalecimiento económico y de los servicios que preste el sector público a los ciudadanos, dado que el tema poblacional resulta ser transversal a los otros 6 ejes que contempla el Plan de Desarrollo.

Diagnóstico

La población del municipio de San Francisco se caracteriza por sus fuertes vínculos familiares, en donde se desarrollan desde las actividades comunitarias y sociales hasta las religiosas, culturales y económicas.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



De acuerdo con el Plan Territorial de Salud el municipio, aunque en menor proporción, no es ajeno a la falta de socialización intrafamiliar, trayendo consigo inestabilidad e informalidad en las relaciones de pareja y en consecuencia una desarticulación o disfuncionalidad en las familias que afecta física, psicológica y emocionalmente a los niños y niñas frutos de estas relaciones y que genera desconcierto en la sociedad, al ser la familia el pilar fundamental de ésta.

Articulado a lo anterior, el deterioro de la institución familiar trae consigo la inestabilidad emocional y económica de todos sus miembros (padres, madres, abuelos e hijos), influyendo directamente en los índices de consumo de alcohol de los adolescentes, quienes cada vez inician a tomarlo a más temprana edad, y que en muchos casos se extiende hasta la edad adulta, afectando seriamente la salud de quienes los hacen de forma constante y excesiva.

Si bien el consumo de alcohol en algunos casos se encuentra asociado a factores culturales, éste también es relacionado con los casos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y hasta de violencia sexual.

Otro factor que se asocia a la desarticulación familiar son los embarazos en adolescentes quienes asumen un rol que no es consecuente con las actividades que a esa edad deberían realizar dado que asumen un papel en la sociedad que no les corresponde, como es el de ser padres o madres, situación que influye directamente en su proyectos de vida, ya que en algunos casos deben abandonar sus estudios e iniciar la vida laboral en trabajos poco calificados, precisamente por su bajo nivel educativo e intelectual, lo que a su vez conlleva a que en muchos casos parte de la responsabilidad recaiga en los padres de estos adolescentes quienes deben asumir la crianza y la educación de sus nietos y en muchos casos estos no cuentan con la paciencia, la tranquilidad y los recursos económicos que se requieren para responder por el nuevo miembro de la familia, que necesita un hogar funcional que aporte en su desarrollo inicial. Todo lo anterior, conlleva al detrimento de la calidad de vida de los miembros de la familia, incluido el infante, quien comienza a tener desventajas para ejercer y exigir sus derechos fundamentales, como lo es tener una familia.

Esta problemática se convierte en un círculo vicioso que debe detenerse para romper así las cadenas de pobreza que afectan a la población y no permiten el desarrollo integral de los individuos en la sociedad actual, por los roles que se deben asumir dadas las circunstancias planteadas.

Por otra parte, de acuerdo con la base de datos del SISBEN, en el municipio hay 2.419 hogares, de los cuales, 1.543 se encuentran en zona rural y 876 en el casco urbano, cifras que coinciden parcialmente con la reportada por el DANE, quien registra para el municipio de San Francisco, según las cifras del censo de 2005, 2.488 hogares.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



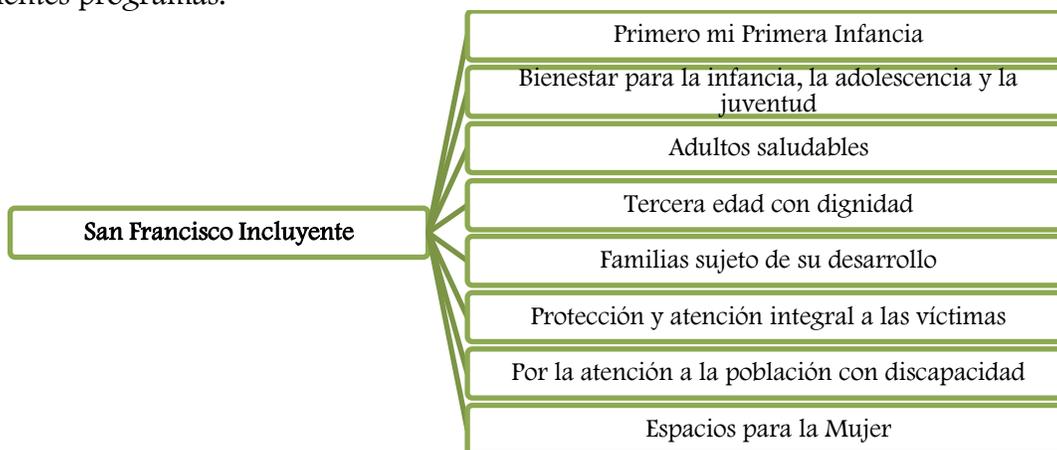
Es importante señalar que la mayor parte de la población económicamente activa del municipio no permanece en este por la falta de oportunidades que encuentran en el mismo, por esta razón, de acuerdo con las cifras del Plan Territorial de Salud la mano de obra calificada busca empleo en los municipios vecinos, generalmente en Bogotá (70%) y en Villeta (30%) y la no calificada permanece en San Francisco, generándose una dinámica de migración de la población en edad productiva.

No obstante, y aunque algunos de los nuevos nacidos en el municipio son registrados en Facatativá y Bogotá, San Francisco cuenta con un crecimiento significativo de su población, la cual como se mencionó en la descripción y alcance del Eje Incluyente, es mayoritariamente joven con un 77.7% de la población en edades entre 0 y 49 años.

En consecuencia, el municipio requiere mejorar la prestación de sus servicios a toda la población desde la primera infancia, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos, hasta la tercera edad, pasando por la niñez, la adolescencia y los adultos. Así mismo, teniendo en cuenta que el municipio se caracteriza por contar con una población mayoritariamente rural, se hace necesario implementar políticas que le apunten a las personas establecidas en el campo, donde se encuentran de todas las edades, a las cuales el Estado debe atenderlos con la prestación de los servicios necesarios para continuar la vida en el campo o el casco urbano del municipio, evitando la migración de la población económicamente activa por la falta de oportunidades laborales.

En concordancia con lo anterior, a continuación se presentan los programas y subprogramas con los cuales se busca mejorar las actuales condiciones de los habitantes del municipio y definir los alcances que estos tendrán en los próximos 4 años.

Artículo 10. Programas. El Eje *San Francisco Incluyente* se ejecutará a partir de los siguientes programas:





República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



Programa 1. Primero mi Primera Infancia

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los niños en edades de 0 a 5 años, en aspectos nutricionales, educativos, recreacionales, involucrando para este fin a las familias, el Estado y el entorno que los rodea. Todo esto en pro del desarrollo integral en la primera infancia, por ser esta la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano y porque desde la primera infancia, los niños y las niñas deben ser sujetos titulares de los derechos reconocidos en la Constitución y la Ley (Artículo 29 Ley 1098 de 2006). Por esto con “Primero mi Primera Infancia” se busca hacer visibles los derechos impostergables de esta población, brindándoles atención integral en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial así como garantizar que todos cuenten con registro civil de nacimiento.

Subprograma 1.1. Atención en salud y nutrición

Objetivo: Ampliar la cobertura de los programas nutricionales y de salud, garantizando las realizaciones asociadas con:

- ✓ Niña o niño quien nace en familia que le desea, le planea y se prepara para su crianza
- ✓ Niña o niño quien cuenta con padres, madres o cuidadores principales que ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo temprano
- ✓ Niña o niño quien nace con vida
- ✓ Niña o niño quien es valorado y monitoreado en su crecimiento y desarrollo
- ✓ Niña o niño en estado nutricional adecuado

Subprograma 1.2. Esquema completo de vacunación

Objetivo: Lograr que todos los niños y niñas del municipio cuenten con el esquema completo de vacunación, previniendo de esta forma las enfermedades que afectan a los niños en sus primeros años y que pueden ser determinantes en el desarrollo normal del resto de la vida. Con este programa se pretende lograr la realización:

- ✓ Niña o niño quien disfruta del nivel más alto posible de salud

Subprograma 1.3. Ambientes para el aprendizaje y el crecimiento

Objetivo: Promover la generación de ambientes que favorecen y potencian el desarrollo de los niños y niñas, así como la atención integral de los que se



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



encuentran en situación de vulnerabilidad. Se busca ampliar la cobertura en transición y la disminución de la tasa de deserción escolar.

Con este subprograma se pretenden lograr la siguiente realización:

- ✓ Niña o niño con la posibilidad de crecer en ambientes que favorecen y potencian su desarrollo

Subprograma 1.4. La comunidad reconoce y protege a los niños y niñas

Objetivo: Implementar acciones transversales para que la comunidad del municipio reconozca y proteja a los niños y niñas como sujetos de derechos.

Este subprograma contribuirá con el logro de las siguientes realizaciones:

- ✓ Niña o niño quien expresa sus sentimientos, ideas y opiniones en sus escenarios cotidianos y estas son tenidas en cuenta
- ✓ Niña o niño quien cuenta con una identidad jurídica
- ✓ Niña o niño quien permanece en ambientes seguros y protegidos
- ✓ Niña o niño quien cuenta con medida de restablecimiento ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración de sus derechos

Programa 2. Bienestar para la infancia, la adolescencia y la juventud

Objetivo: Brindar a los infantes, adolescentes y jóvenes condiciones que les permitan su desarrollo físico, académico y humano brindándoles oportunidades para consolidar un proyecto de vida que tenga en cuenta su entorno, sus aptitudes y las necesidades que caracterizan a esta población.

Subprograma 2.1. Espacios educativos, recreativos y culturales

Objetivo: Desarrollar acciones interinstitucionales e intersectoriales para recuperar, ampliar y dotar espacios físicos que les permitan a los niños y niñas, adolescentes y jóvenes desarrollar actividades educativas, deportivas y culturales, fomentando la sana diversión. Con este subprograma, la Administración municipal ofrecerá a la población infantil y juvenil alternativas viables y económicas que conduzcan a un aprovechamiento adecuado del tiempo libre, fortaleciendo los vínculos sociales y las redes de amigos.

Subprograma 2.2. Proyectos de vida para los adolescentes de San Francisco

Objetivo: Desarrollar acciones interinstitucionales e intersectoriales para promover entre los adolescentes y jóvenes un proyecto de vida autónomo,



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



responsable, satisfactorio, libremente escogido y útil para sí mismo y la sociedad (Conpes Social 147 de 2012) y que les permita el desarrollo personal y familiar, teniendo en cuenta su entorno y la problemática que los afecta. Todo esto promovido de forma coordinada por los sectores educativo, de salud y la administración municipal, como método para la prevención de los embarazos a temprana edad y el contagio de enfermedades de transmisión sexual.

Así mismo, se desarrollarán programas de formación para la sexualidad y métodos anticonceptivos, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida que favorezcan el desarrollo del proyecto de vida, así como un futuro con responsabilidad y amor propio.

Subprograma 2.3. Jóvenes, el futuro para el desarrollo de San Francisco

Objetivo: Desarrollar acciones interinstitucionales e intersectoriales para brindar a los jóvenes del municipio oportunidades académicas y laborales que faciliten e impulsen su desarrollo humano y social, así como sus capacidades emprendedoras, para mejorar las condiciones de vida propias y las de su familia.

Subprograma 2.4. Prevención del riesgo

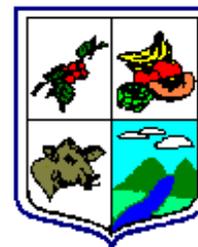
Objetivo: Desarrollar acciones interinstitucionales e intersectoriales para prevenir y atender las adicciones el alcoholismo, la drogadicción y el tabaquismo. Se hará especial énfasis en las familias y en la comunidad para que a través de redes sociales de apoyo se prevenga el consumo en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos y se reduzcan los índices de consumo de dichas sustancias en San Francisco. De igual forma, se espera proteger a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes evitando que sean víctimas de reclutamiento por parte de grupos al margen de la ley y utilizados para las peores formas de trabajo infantil y/o explotado sexualmente, garantizando de esta forma que esta población no incurra en conductas punibles y así reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos mediante una oferta institucional pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Programa 3. Adultos saludables

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los adultos teniendo en cuenta que son la población económicamente activa, que genera ingresos y sustenta la economía del municipio.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



Subprograma 3.1. San Francisco activo y emprendedor

Objetivo: Desarrollar acciones interinstitucionales e intersectoriales para disminuir los índices de enfermedades transmisibles y crónicas no transmisibles en la población del municipio, a través de la conformación de redes sociales de apoyo y proyectos que permitan controlar prácticas mal sanas y factores de riesgo asociados con estilos de vida. Se articularán las acciones entre los sectores de educación, salud, turismo y deporte para ofrecer a la población una oferta variada de actividades deportivas, culturales, turísticas, académicas y recreativas de tal forma que se adopten rutinas acordes con mejores estilos de vida que contribuyen con el restablecimiento del equilibrio físico y mental y que permitan emprender proyectos novedosos de diversa índole.

Programa 4. Tercera edad con dignidad

Objetivo: Desarrollar acciones interinstitucionales e intersectoriales para mejorar y modificar las circunstancias de carácter social que impidan al adulto mayor su desarrollo integral, protección física, mental y social hasta lograr la incorporación a una vida plena y productiva de las personas que se hallan en estado de necesidad, desprotección o desventaja física o mental.

Subprograma 4.1. Servicios con calidad para la tercera edad.

Objetivo: Desarrollar proyectos que permitan garantizar la protección a la salud y bienestar social, la educación, la cultura y la recreación, el entorno físico y social favorable y productividad a través de la promoción de proyectos productivos y la formación de empresas sociales para el adulto mayor. A través de dichos proyectos se espera generar condiciones dignas para los adultos mayores, donde todos los San Franciscanos velen por los derechos de esta población y logren beneficiarse de sus experiencias y conocimientos.

Programa 5. Familias sujeto de su desarrollo

Objetivo: Lograr que las familias San Franciscanas sean sujeto de su propio desarrollo, con empleos dignos, ingresos estables y una consolidación de los valores que por su rol en la sociedad deben ser claros, sólidos y ejemplarizantes.

Subprograma 5.1. Red Unidos

Objetivo: Desarrollar acciones interinstitucionales e intersectoriales para reducir el número de familias en pobreza extrema, para lo cual se ampliarán y acercarán los servicios y ofertas sociales del Estado. Se trabajará de manera directa con las familias, se promoverá la alianza con la Gobernación de Cundinamarca y la Nación, se vinculará al sector privado y se promoverá la innovación social.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



Subprograma 5.2. Familias unidas y protegidas

Objetivo: Fortalecer la institución de la familia como núcleo fundamental de la sociedad que forma al ser humano mediante el desarrollo de acciones transversales que permitan mejorar las condiciones de vida y entorno de las familias; generar espacios de reflexión y comunicación entre sus miembros; dar asistencia y atención integral a las familias en situación especial de riesgo; brindar apoyo y asistencia a la transición de la maternidad y la paternidad y, fortalecer la relación de pareja hacia la consolidación de la familia. Todo lo anterior de conformidad con la Ley 1361 de 2009.

Programa 6. Protección y atención integral a las víctimas

Objetivo: Restituir a las víctimas los derechos que le han sido vulnerados, de tal forma que se mejore su calidad de vida y se contribuya a hacer efectivo el goce de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, en aras de una convivencia pacífica en el territorio y de equidad entre los habitantes del municipio.

Subprograma 6.1. Calidad de vida para las víctimas y la población en situación de desplazamiento

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de las víctimas, en particular de la población en situación de desplazamiento, a partir de la formulación de políticas públicas idóneas y eficaces para la prevención y atención del desplazamiento forzado y acciones que permitan ampliar los servicios brindados a las familias y personas establecidas en el municipio.

Subprograma 6.2. Implementación de la Ley de Víctimas

Objetivo: Adoptar los instrumentos previstos en la Ley 1448 de 2011 e implementarlos conforme a las orientaciones de la Nación y de la Gobernación de Cundinamarca para efectos de garantizar la ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas.

Programa 7. Por la atención a la población con discapacidad

Objetivo: Mejorar y ampliar la prestación de los servicios a la población en situación de discapacidad con el objeto de incrementar sus condiciones de vida y las de sus familias.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



Subprograma 7.1. Bienestar social para la población con discapacidad

Objetivo: Adoptar e implementar políticas encaminadas a eliminar las barreras de acceso a oportunidades de orden físico, ambiental, social, económico y cultural que impiden a la población con discapacidad el goce y disfrute de sus derechos, así como contribuir al logro de la autonomía personal y al desarrollo de competencias sociales y culturales de las personas con y en situación de discapacidad.

Programa 8. Espacios para la Mujer

Objetivo: Buscar equidad entre los géneros, logrando que la comunidad reconozca el papel de la mujer. Adicionalmente, se mejorarán las condiciones de vida de las mujeres a partir de mayores oportunidades laborales, la eliminación de la violencia contra la mujer y la implementación del enfoque de género en todos los procesos e iniciativas del Gobierno local.

Subprograma 8.1. Mujeres desarrollando su potencial

Objetivo: Brindar capacitación a las mujeres cabeza de familia y rurales para estructurar proyectos productivos, que además de generar ingresos para el mantenimiento de sus hogares, permitan aprovechar y desarrollar sus capacidades y visibilizar el aporte que realizan a la comunidad.

Subprograma 8.2. Prevención y atención de Violencia

Objetivo: Reducir los casos de violencia de género y/o prevenir que estos hechos sigan ocurriendo en detrimento de las condiciones de vida de las mujeres, por medio de políticas que permitan empoderarlas como sujetas de derecho, previniendo que ellas sean tolerantes y permisivas con la violencia y el maltrato en sus hogares.

Subprograma 8.3. Salud materna

Objetivo: Ofrecer servicios de salud y nutrición adecuados para las mujeres gestantes con el objeto de reducir las enfermedades por alimentación inadecuada y los casos de mortalidad infantil por desnutrición y bajo peso al nacer. Se promoverá la maternidad segura como un derecho de las mujeres.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



Artículo 11. Metas e indicadores de resultado. Las metas e indicadores de resultado del eje San Francisco Incluyente son:

PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Primero mi Primera Infancia	Niña o niño nace en familia que le desea, le planea y se prepara para su crianza	Nacimientos en mujeres de 10-14 años	ND	0
		Nacimientos en mujeres de 15-19 años	40	25
	Niña o niño cuenta con padres, madres o cuidadores principales que ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo temprano	Número de niños que viven en familias que ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo infantil temprano	ND	545
		Razón de mortalidad materna	0	0
		Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado	ND	98,10%
		Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año	27,86%	17,15%
	Niña o niño nace con vida	Tasa de mortalidad de niños y niñas de 0 a 5 años	2,23%	2,23%
		Niña o niño es valorado y monitoreado en su crecimiento y desarrollo	Porcentaje de niños y niñas a los que se les detecta alteraciones en el desarrollo y reciben atención especializada	ND
	Niña o niño en estado nutricional adecuado	Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer	ND	<10%
		Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años valorados con desnutrición crónica	ND	<13%
		Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años valorados con desnutrición global	ND	<2,5%
		Prevalencia de anemia en niños y niñas menores de 5 años, en las áreas urbano y rural	ND	20%
		Duración de la lactancia materna exclusiva	ND	4,6 meses
	Niña o niño disfruta del nivel más alto posible de salud	Cobertura de vacunación en niños y niñas de 1 año	64%	95%
		Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	ND	<5%
		Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años	ND	<5%
	Niña o niño con la posibilidad de crecer en ambientes que favorecen y potencian su desarrollo	Niños y niñas menores de 5 años en condición de vulnerabilidad que reciben atención integral	85	129
		Porcentaje de niños y niñas atendidos a través de Red Unidos que reciben atención integral a la primera infancia	ND	100%
		Tasa de Cobertura Bruta en Transición	56,6%	90%
		Número de niños y niñas en transición	98	173
Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado primero		5%	2%	
Niña o niño expresa sus sentimientos, ideas y opiniones en sus escenarios cotidianos y estas son tenidas en cuenta	Acoger como mínimo el 50% de las observaciones formuladas por los niños y niñas en los procesos de formulación y ejecución de políticas públicas	0	50%	
Niña o niño con identidad jurídica	Lograr que el 100% de los menores de siete años tengan registro civil	100%	100%	
Niña o niño permanece en ambientes seguros y protegidos	Tasa de mortalidad de 0 a 5 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	ND	0	
Bienestar para la infancia, la adolescencia y la juventud	Lograr la recuperación, ampliación y dotación de espacios físicos para el desarrollo de actividades educativas, deportivas y culturales, fomentando la sana diversión en los niños y niñas, adolescentes y jóvenes	Porcentaje de espacios físicos deportivos y culturales recuperados, ampliados y dotados	15%	65%
	Promover el aprovechamiento adecuado del tiempo libre y fortalecer los vínculos sociales y las redes de amigos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Número de eventos juveniles al año	ND	4



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
	Desarrollar programas que orienten a los adolescentes y jóvenes en métodos de anticoncepción y sexualidad.	Campañas de promoción de la anticoncepción	ND	4
	Prevenir el contagio de enfermedades de transmisión sexual.	Porcentaje de jóvenes capacitados en salud sexual	ND	50%
	Jóvenes con oportunidades académicas y laborales impulsando el desarrollo humano y social de estos y sus familias.	Porcentaje de jóvenes que finalizan su ciclo de formación media	ND	80%
		Porcentaje de jóvenes que ingresan y se gradúan de la universidad	ND	P
	Lograr que ninguno de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes sea maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	Número de casos de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	0	0
		Número de casos de abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	0	0
		Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	0	0
		Tasa de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	0%	0%
		Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de minas antipersonal y municiones sin explotar	0%	0%
		Porcentaje de personas menores de 18 años desplazados por la violencia	0%	0%
	Lograr que ninguno de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes esté en actividad perjudicial	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	0	0
		Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar	0	0
		Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente	0	0
	Proteger al 100% de los niños, niñas y adolescentes para que no sean víctimas de reclutamiento y utilización en las peores formas de trabajo infantil, de la guerra y los conflictos	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización en las peores formas de trabajo infantil, de la guerra y los conflictos	ND	100%
	Atender el 100% de los adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años) de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	Porcentaje de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años) que han sido atendidos de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	ND	100%
	Vincular como mínimo al 50% de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos	Porcentaje de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos	ND	50%
Adultos saludables	Mejorar la calidad de vida de los adultos	Enfermedades asociadas al sedentarismo	ND	P
		Estrategias recreativas implementadas para los adultos	ND	1
Tercera edad con dignidad	Beneficiar al 70% de los adultos mayores con protección social integral	Porcentaje de adultos mayores beneficiados con acciones de protección social integral	ND	70%
Familias sujeto de su desarrollo	Lograr que el 100% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisbén	Porcentaje de la población en pobreza extrema que cuenta con sus documentos de identidad y que está registrada en la base de datos del Sisbén		100%
	Promover que el 100% de los adultos en estado de vulnerabilidad mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico	Porcentaje de adultos mayores en pobreza extrema que cuentan con una fuente de ingreso o sustento económico	250	100%
	Generar capacidades laborales en el 100% de las familias Unidos y promover su vinculación laboral efectiva	Porcentaje de las familias de la Red Unidos que cuentan con al menos una fuente de ingresos autónoma	343	100%
	Garantizar que el 100% de los niños y	Porcentaje de niños y niñas menores de 5	344	100%



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
	niños menores de 5 años acceden a algún programa de atención y desarrollo integral inicial	años que acceden a algún programa de atención y desarrollo integral		
	Lograr que 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que acceden al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad	1395	100%
	Lograr que 80% de los adultos estén alfabetizados	Porcentaje de adultos entre los 15 y 65 años alfabetizados	ND	80%
	Lograr que el 80% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional	Porcentaje de personas que continúan su preparación profesional	ND	80%
	Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales	Número de niños y niñas menores de 5 años vinculados a actividades laborales	0	0
	Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud	Porcentaje de personas en pobreza extrema vinculadas al Sistema de Seguridad Social en Salud	ND	100%
	Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.	Porcentaje de adolescentes y adultos que conocen los métodos de planificación familiar	ND	100%
		Porcentaje de niños y niñas en pobreza extrema que cuentan con esquemas completos de vacunación	ND	100%
		Porcentaje de niños y niñas, mujeres, gestantes y personas en discapacidad que acceden a los programas de prevención y promoción de salud	ND	100%
	Promover que el 80% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos	Porcentaje de familias que practican hábitos saludables de alimentación y acceden de manera oportuna a los alimentos	ND	80%
	Beneficiar al 80% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades	Porcentaje de familias en pobreza extrema que acceden de manera preferencial a los programas de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoría en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades	SD	80%
	Lograr que el 100% de las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar	Porcentaje de familias en pobreza extrema que cumplen el 100% de sus logros identificados en el plan familiar	SD	100%
	Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias Unidos	Porcentaje de familias en riesgo de violencia intrafamiliar y abuso sexual	175	<25%
	Lograr que el 50% de las personas Red Unidos participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio	Porcentaje de personas que participan activamente en organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.	ND	50%
	Lograr que el 80% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar	Porcentaje de familias que aplican pautas de crianza y generan espacios de diálogo y convivencia familiar	ND	80%
	Promover la vinculación del 50% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro	Porcentaje de familias que acceden al sistema financiero y ahorran a través de mecanismos formales y no formales	ND	50%
	Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz	Porcentaje de familias en pobreza extrema que conocen y acceden de manera oportuna y eficaz al sistema de justicia	ND	100%
	Atender el 100% de las familias que requieran el apoyo de la Comisaría de Familia	Porcentaje de familias atendidas por la Comisaría de Familia	SD	100%
	Lograr que el 20% de las personas que tengan conflictos los resuelvan en centros	Porcentaje de personas que resuelven sus conflictos en centros alternativos de	54	20%



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
	alternativos de solución de conflictos	solución de conflictos		
Protección y atención integral a las víctimas	Lograr que en el 100% de los hogares incluidos en el RUPD ninguno de sus miembros sufra privación de su libertad después del desplazamiento (estén o no en el hogar actual)	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento (estén o no en el hogar actual)	ND	100%
	Lograr que en el 100% de los hogares incluidos en el RUPD ninguna persona sea víctima del delito de homicidio después del desplazamiento	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD, en los que ninguna persona fue víctima del delito de homicidio después del desplazamiento	ND	100%
	Lograr que en el 100% de los hogares incluidos en el RUPD ninguno de sus miembros haya sufrido tortura, violencia sexual o robo después del desplazamiento	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido tortura, violencia sexual o robo después del desplazamiento	ND	100%
	Lograr que el 100% de los hogares incluidos en RUPD no sean víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal	Porcentaje de hogares incluidos en RUPD que no han sido víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal	ND	100%
	Lograr que en el 100% de los hogares incluidos en el RUPD todos los miembros estén afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud	ND	100%
	Brindar apoyo psicosocial al 100% de las personas incluidas en el RUPD	Porcentaje de personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial	ND	100%
	Lograr que en el 100% de los hogares incluidos en el RUPD los niños tengan las vacunas de DPT y Tripe viral	Porcentaje de hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Tripe viral	ND	100%
	Lograr que el 100% de los niños y jóvenes en edad escolar se encuentren matriculados y permanezcan en el sistema educativo	Porcentaje de niños y jóvenes en edad escolar matriculados y permanezcan en el sistema educativo	ND	100%
	Lograr que en el 100% de los hogares incluidos en el RUPD sus miembros cuenten con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD en los que sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género	ND	100%
	Brindar al 100% de los hogares los tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud)	Porcentaje de hogares que recibieron los tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud)	ND	100%
	Lograr que el 100% de los hogares que sufrido fragmentación a causa del desplazamiento ha logrado la reunificación familiar cuando lo solicita	Porcentaje de hogares fragmentados que ha logrado su reunificación familiar	ND	100%
	Gestionar que en el 100% de los hogares incluidos en el RUPD exista al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo a línea de pobreza	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo a línea de pobreza	ND	100%
	Lograr que el 100% de los hogares incluidos en el RUPD tengan habitación legal del predio	Total de hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio	ND	100%
	Lograr que el 100% de las organizaciones de población desplazada –OPD- participen efectivamente en las decisiones de las políticas públicas sobre desplazamiento forzado	Porcentaje de organizaciones de población desplazada –OPD- que participan en las decisiones de las políticas públicas sobre desplazamiento forzado	ND	100%
	Avanzar en la ejecución del Plan de Acción Municipal para la prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Acción Municipal para la prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas	0	25%
Por la atención a la población con discapacidad	Beneficiar al 50% de las personas con discapacidad con acciones de protección social básica	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con acciones de protección social básica	ND	50%
Espacios para la mujer	Garantizar el 100% de atención integral a la mujer víctima de violencia en cualquiera de sus formas, de acuerdo con las competencias y capacidades municipales.	Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	ND	100%



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
	Asistir y atender de manera integral al 70% de mujeres víctimas de desplazamiento forzado reconociendo sus intereses, necesidades y demandas en razón de su lugar de procedencia.	Porcentaje de mujeres víctimas de desplazamiento forzado asistidas y atendidas de manera integral	ND	70%
	Beneficiar con asistencia en salud y nutrición a las mujeres gestantes	Porcentaje de mujeres gestantes mejor nutridas	ND	40%

Artículo 12. Metas e indicadores de producto. Las metas e indicadores de producto del eje San Francisco Incluyente son:

PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Primero mi Primera Infancia	Reducir el porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo	35,70%	<15%
	Implementar un modelo de servicios amigables para atención en salud sexual y reproductiva para los adolescentes, con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de métodos modernos y de emergencia	Número de modelos implementados	0	1
	Realizar dos capacitaciones anuales a padres, madres o cuidadores principales en pautas de crianza que favorecen su desarrollo temprano	Número de capacitaciones realizadas	0	8
	Lograr que como mínimo el 89% de los nacidos vivos tenga 4 o más controles prenatales	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	ND	89%
	Lograr que el 100% de los niños y niñas entre 0-6 meses asistan a controles de crecimiento y desarrollo	Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	ND	100%
	Lograr que el 90% de los niños y niñas entre 0-10 años asistan a controles de crecimiento y desarrollo	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	ND	90%
	Lograr que el 100% de los niños y niñas de los programas AIPI mejoren su estado nutricional	Porcentaje de niños y niñas de los programas AIPI que mejoran su estado nutricional	ND	100%
	Lograr que el 100% de los niños y niñas atendidos por el programa de recuperación nutricional ambulatoria con desnutrición aguda o riesgo mejoren su estado nutricional	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años atendidos por el programa de recuperación nutricional ambulatoria con desnutrición aguda o riesgo que mejoran su estado nutricional	ND	100%
	Lograr que el 100% de los niños y niñas de 0-2 años reportados al sistema de seguimiento nutricional SSN pertenecientes al programa FAMI, con desnutrición global mejoraron su estado nutricional	Porcentaje de niños de 0-2 años reportados al sistema de seguimiento nutricional SSN pertenecientes al programa FAMI, con desnutrición global que mejoraron su estado nutricional	ND	100%
	Realizar anualmente dos jornadas de campañas para lograr que la lactancia materna sea exclusiva hasta los seis (6) meses y la alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos (2) años de vida	Número de campañas realizadas	ND	8
	Diseñar e implementar la política de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio	Número de políticas de seguridad alimentaria y nutricional diseñadas e implementadas	0	1
	Mantener en 0 el número de casos de VIH/ SIDA perinatal en el cuatrienio	Número de casos de VIH/SIDA perinatal	0	0
		Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	64,4%	95%
	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	55,6%	95%	
	Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año	32,2%	95%	



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
	Lograr anualmente coberturas útiles de vacunación (95%) en niñas y niños menores de un año con esquema completo según nacidos vivos	Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	64,9%	95%
		Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años	64,4%	95%
		Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	59,2%	95%
		Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año	57,0%	95%
		Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	64,4%	95%
		Afiliar al 100% de los niños y niñas al SGSSS	Cobertura de afiliación de niños y niñas al SGSSS	509 afiliados
	Afiliar al 100% de los niños y niñas pobres y vulnerables de acuerdo con el SISBEN III al SGSSS	Cobertura régimen subsidiado	404 afiliados	100%
	Coordinar y apoyar el desarrollo del 100% de las jornadas de vacunación conforme a la programación adoptada	Porcentaje de jornadas de vacunación coordinadas y apoyadas	ND	100%
	Diseñar, desarrollar y evaluar anualmente una estrategia de información, educación y comunicación en salud relacionada con la prevención de las enfermedades prevenibles por vacunas	Número de estrategias diseñadas, desarrolladas y evaluadas	ND	4
	Garantizar la infraestructura adecuada para la conservación de los biológicos e insumos del PAI asegurando la cadena de frío y distribución de los biológicos	Infraestructura adecuada	0	1
	Realizar anualmente dos búsquedas activas institucionales, con el fin de fortalecer la vigilancia de todos eventos inmunoprevenibles	Número de búsquedas realizadas	0	8
	Implementar una estrategia para la promoción de hábitos higiénicos de salud bucal en el hogar, ámbito laboral, escolar y en instituciones como guarderías y hogares de bienestar	Número de estrategias implementadas	ND	1
	Cofinanciar con el MEN la construcción de un ambiente educativos especializado y pertinente construido, para la atención integral de niñas y niños menores de 5 años	Número de ambientes educativos especializados y pertinentes construidos, para la atención integral de niñas y niños menores de 5 años.	0	1
	Cofinanciar con el ICBF la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil Temprano	Número de Centros de Desarrollo Infantil Temprano construidos con la cofinanciación del ICBF - Municipio	0	1
	Cofinanciar con el ICBF un programa para la formación de nuevos agentes en el modelo de atención integral	Número de programas cofinanciados para la formación de nuevos agentes educativos en el modelo de atención integral	0	1
	Cofinanciar con el MEN un programa de formación de agentes educativos bajo el enfoque de atención integral	Número de programas cofinanciados para la formación de agentes educativos bajo enfoque de atención integral	0	1
	Vincular a cinco madres comunitarias a la Estrategia de Formación y Profesionalización diseñada conforme a los lineamientos de la Comisión Intersectorial	Madres comunitarias vinculadas a la Estrategia de Formación y Profesionalización diseñada conforme a los lineamientos de la Comisión Intersectorial	0	5
	Capacitar a cinco formadores para generar herramientas pedagógicas que estimulen en los niños menores de 5 años el desarrollo de la creatividad y su capacidad de aprendizaje	Número de formadores capacitados para generar herramientas pedagógicas que estimulen en los niños menores de 5 años el desarrollo de la creatividad y su capacidad de aprendizaje	0	5
	Dotar a la biblioteca pública con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico para la primera infancia	Número de bibliotecas con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico para la primera infancia	1	1
	Realizar anualmente cuatro sesiones de las juntas comunales infantiles	Número de sesiones de las juntas comunales infantiles realizadas	0	16



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
	Realizar anualmente dos campañas de documentación en coordinación con la Registraduría Nacional del Estado Civil	Número de campañas realizadas	0	8
	Implementar una campaña de sensibilización para generar en la comunidad la importancia de construir ambientes seguros para la primera infancia	Número de campañas implementadas	0	1
	Lograr que el 100% de los niños y niñas en PARD menores de seis años (5 años 11 meses, 29 días de edad) sean reintegrados a su medio familiar	Porcentaje de niños y niñas en PARD menores de 6 años (5 años 11 meses, 29 días de edad) reintegrados a su medio familiar	0	100%
	Lograr que el 100% de los casos de maltrato en niños y niñas entre 0 y 5 años identificados sean denunciados	Porcentaje de casos denunciados de maltrato en niños y niñas entre 0 y 5 años	35%	100%
	Lograr que el 100% de casos de abuso sexual en niños y niñas entre 0 y 5 años identificados sean denunciados	Porcentaje de casos de denuncia por abuso sexual en niños y niñas entre 0 y 5 años	5%	100%
Bienestar para la infancia, la adolescencia y la juventud	Mejorar el 100% de los escenarios deportivos del municipio	Porcentaje de espacios físicos construidos y/o remodelados	SD	100%
	Lograr por lo menos 2 eventos juveniles al año	Número de eventos juveniles creados	SD	8
	Lograr campañas en métodos de anticoncepción	Número de campañas anuales en métodos de anticoncepción	ND	4
	Aumentar en un 60% los jóvenes orientados en métodos anticonceptivos	Número de jóvenes capacitados en anticoncepción	ND	+60%
	Jóvenes bachilleres en 4 años	Porcentaje de jóvenes con educación media en 4 años	360	+20%
	Jóvenes profesionales, técnicos o tecnólogos	Porcentaje de jóvenes con formación profesional	60	+40%
	Implementar una estrategia integral de prevención al maltrato y abuso de los niños, adolescentes y jóvenes que vincule a la sociedad, la familia y el Municipio	Número de estrategias implementadas	0	1
	Diseñar e implementar un proyecto de atención integral a los niños, adolescentes y jóvenes que sean víctimas de maltratos y abusos	Número de estrategias implementadas	0	1
	Ejecutar una estrategia de apropiación y ejercicio de los derechos de los niños, adolescentes y jóvenes, así como de la normativa relacionada con los derechos	Número de estrategias implementadas	0	1
	Promover una iniciativa ciudadana de movilización en contra del maltrato infantil	Número de iniciativas ciudadana de movilización en contra del maltrato infantil promovidas	0	1
	Realizar anualmente una campaña de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad en prevención y detección de violencia contra los niños, niñas y adolescentes	Número de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad en prevención y detección de violencia contra los niños, niñas y adolescentes	0	4
	Brindar al 100% de las familias que han tenido eventos de violencia acompañamiento y atención especial a través de la Comisaría de Familia	Porcentaje de familias con acompañamiento y atención especial de la Comisaría de Familia	SD	100%
	Implementar una estrategia para erradicar el trabajo infantil	Número de estrategias implementadas	0	1
	Crear el Comité para la erradicación del trabajo infantil	Número de Comités de erradicación del trabajo infantil creados	0	1
	Brindar al 100% de las familias que tienen niños o niñas trabajando, acompañamiento y atención especial a través de la Comisaría de Familia	Porcentaje de familias con acompañamiento y atención especial de la Comisaría de Familia	SD	100%
	Realizar un diagnóstico de la situación de vulnerabilidad y riesgo de reclutamiento en los niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados legales	Número de diagnóstico de la situación de vulnerabilidad y riesgo de reclutamiento en los niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados legales realizados	0	1
	Realizar anualmente una campaña de	Número de campañas de difusión de la	0	4



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
	difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento y utilización	ruta de prevención para proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento y utilización realizadas		
	Ejecutar una estrategia de apropiación y desarrollo de las rutas de prevención	Número de estrategias de apropiación y desarrollo de las rutas de prevención ejecutadas	0	1
	Promover una iniciativa ciudadana de movilización en contra del reclutamiento	Número de iniciativas ciudadana de movilización en contra del reclutamiento promovidas	0	1
	Ejecutar anualmente una acción para prevenir el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescente por parte de los grupos armados al margen de la ley	Número de acciones de intervención para prevenir el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescente por parte de los grupos armados al margen de la ley ejecutadas	0	4
	Realizar anualmente una campaña de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad para incentivar la denuncia del reclutamiento ante las autoridades competentes	Número de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad para incentivar la denuncia del reclutamiento ante las autoridades competentes realizadas	0	4
	Ejecutar un proyecto que apoye el desarrollo de medidas no privativas de la libertad del adolescente (Estas medidas son: reglas de conducta, servicios sociales a la comunidad, libertad vigilada y medio semi-cerrado)	Número de proyectos ejecutados que apoyan el desarrollo de medidas no privativas de la libertad del adolescente	0	1
	Ejecutar un proyecto que apoye o desarrolle servicios de infraestructura del SRPA (Obra física, banco de predios, adecuaciones en el POT para infraestructura del SRPA, entre otros aspectos)	Número de proyectos ejecutados que apoyan o desarrollan servicios de infraestructura del SRPA	0	1
	Ejecutar un proyecto de apoyo y acompañamiento a las víctimas, familias y comunidades afectadas por la conducta punible en la que incurrió el adolescente en conflicto con la ley	Número de proyectos ejecutados de apoyo y acompañamiento a las víctimas, familias, y comunidades afectadas por la conducta punible en la que incurrió el adolescente en conflicto con la ley	0	1
	Ejecutar un proyecto que desarrolle el componente preventivo del SRPA para evitar que adolescentes incurran en una conducta punible	Número de proyectos ejecutados que desarrollan el componente preventivo del SRPA para evitar que adolescentes incurran en una conducta punible	0	1
Adultos saludables	Lograr que el 50% de la población adulta del municipio participe en jornadas deportivas	Porcentaje de población adulta que participa en jornadas deportivas	0	50%
	Lograr que el 70% de la población adulta del municipio participe activamente o como espectador de los eventos culturales y deportivos del municipio	Porcentaje de población adulta que participar en eventos culturales o deportivos	0	70%
Tercera edad con dignidad	Beneficiar a 172 adultos mayores de la entrega de subsidio monetario o especie por medio del programa nacional Prosperar	Número de adultos mayores beneficiados	172	172
	Beneficiar con los programas del centro día a 250 adultos mayores	Número de adultos mayores beneficiados	40	250
	Beneficiar con ayudas técnicas y prótesis dentales a 50 adultos mayores No Pos	Número de adultos mayores beneficiados	ND	50
	Realizar dos jornadas anuales de identificación con el apoyo de la Registraduría Municipal para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Red Unidos	Número de jornadas realizadas	0	8
	Gestionar ante el Distrito Militar la entrega de las libretas militares para la población Unidos	Número de personas con libreta militar	0	P
	Identificar la población en pobreza extrema que no se encuentra en el barrio de la metodología III del Sisbén y realizar jornada de sisbenización	Población identificada y jornada de sisbenización realizada	0	2
	Priorizar al 100% de los adultos mayores	Porcentaje de adultos mayores de la Red	P	100%



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Familias sujeto de su desarrollo	de la Red Unidos en los programas de adulto mayor del municipio	Unidos priorizados en los programas de adulto mayor del municipio		
	Elaborar el perfil laboral del 100% de las familias de la Red Unidos	Porcentaje de familias de la Red Unidos con perfil elaborado	P	100%
	Capacitar al 100% de las familias de la Red Unidos en orientación ocupacional	Porcentaje de familias de la Red Unidos capacitadas en orientación ocupacional	P	100%
	Elaborar las hojas de vida del 100% de las familias de la Red Unidos	Porcentaje de las Familias de la Red Unidos con hojas de vida elaboradas	P	100%
	Realizar un convenio con el sector privado para vincular laboralmente a la población en pobreza extrema	Número de convenios realizados	O	1
	Realizar anualmente dos procesos de formación para el trabajo en las áreas requeridas por el sector privado dirigidas a las familias de la Red Unidos	Número de procesos de formación realizados	O	8
	Ejecutar una estrategia para emprendedores considerando la vocación de las familias de la Red Unidos	Número de estrategias ejecutadas	O	1
	Ejecutar un proyecto de ingreso rural para las familias de la Red Unidos (cadenas productivas, granjas productivas, huertas caseras)	Número de proyectos ejecutados	O	1
	Diseñar un proyecto de generación de ingresos con el apoyo del DNP y la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema	Número de proyectos diseñados	O	1
	Priorizar al 100% de los niños y niñas menores de 5 años de la Red Unidos en los programas de la primera infancia del municipio, especialmente a los hogares Comunitarios o Centros de Atención a Primera Infancia que se lleguen a implementar	Porcentaje de niños y niñas de la Red Unidos priorizados en los programas de primera infancia	P	100%
	Matricular al 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar de la Red Unidos en el sistema educativo	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo	P	100%
	Priorizar al 100% de los jóvenes y adultos de la Red Unidos en los proyectos de alfabetización del municipio	Porcentaje de jóvenes y adultos de la Red Unidos priorizados en los proyectos de alfabetización	P	100%
	Priorizar al 100% de los jóvenes universitarios de la Red Unidos en los subsidios que otorgue el municipio para la educación superior	Porcentaje de jóvenes universitarios de la Red Unidos priorizados en el otorgamiento de subsidios	P	100%
	Lograr que en el 100% de las familias de la Red Unidos se erradique el trabajo infantil	Porcentaje de familias en las que se erradicó el trabajo infantil	P	100%
	Afiliar al 100% de las familias de la Red Unidos al SGSSS	Porcentaje de familias de la Red Unidos afiliadas al SGSSS	P	100%
	Realizar dos talleres anuales con la población de la Red Unidos para garantizar su acceso a la información de métodos de planificación familiar	Número de talleres realizados	O	8
	Monitorear que el 100% de las familias de la Red Unidos se beneficien de las jornadas de vacunación realizadas en el municipio	Porcentaje de familias monitoreadas	O	100%
	Realizar seguimiento al 100% de las familias de la Red Unidos a través de los equipos básicos de salud o de las promotoras de salud	Porcentaje de familias con seguimiento	O	100%
	Definir un protocolo con las EPS e IPS para que las familias de la Red Unidos sean atendidas prioritariamente en materia de salud	Número de protocolos definidos	O	1
	Realizar anualmente dos jornadas con las EPS e IPS para lograr que todas las mujeres de la Red Unidos se hagan su citología	Número de jornadas realizadas	O	8
Priorizar el 100% de las personas de la Red Unidos en situación de discapacidad en los programas de atención municipal	Porcentaje de personas en situación de discapacidad priorizadas en los programas de atención municipal	P	100%	



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
	Realizar anualmente dos talleres de educación nutricional y alimentaria que incentiven las prácticas de alimentación saludable en las familias	Número de talleres realizados	0	8
	Lograr que el 50% de las familias de la Red Unidos se beneficien de la implementación de huertas caseras	Porcentaje de familias de la Red Unidos beneficiadas con la implementación de huertas caseras	0	50%
	Realizar anualmente dos capacitaciones a las familias de la Red Unidos en la optimización de recursos con la compra de alimentos en fechas de cosecha	Número de capacitaciones realizadas	0	8
	Realizar anualmente dos campañas de promoción de la lactancia materna y monitorear a las familias con los equipos básicos de salud o promotoras	Número de campañas realizadas	P	8
	Realizar un censo de las necesidades concretas de las familias en materia de habitabilidad	Número de censos realizados	0	1
	Reubicar al 100% de las familias de la Red Unidos ubicadas en zonas de alto riesgo en nuevos proyectos de vivienda de interés social	Porcentaje de familias de la Red Unidos ubicadas en zonas de alto riesgo reubicadas	0	100%
	Priorizar al 100% de las familias de la Red Unidos que no tienen vivienda en los programas de vivienda del municipio	Porcentaje de familias de la Red Unidos que no tienen vivienda priorizadas en programas de vivienda del municipio	0	100%
	Diseñar una estrategia de acompañamiento y asesoría para apoyar a las familias en el proceso de legalización de sus predios	Número de estrategias definidas	0	1
	Gestionar con el sector privado apoyos para el mejoramiento de las viviendas de las familias en pobreza extrema	Gestión realizada	0	1
	Gestionar ante los prestadores de servicios públicos el acceso preferencial de las familias a los servicios públicos domiciliarios	Gestión realizada	0	1
	Hacer seguimiento al cumplimiento de los logros priorizados al 100% de las familias en el plan familiar y garantizar oferta efectiva para su cumplimiento	Porcentaje de familias con seguimiento	P	100%
	Brindar atención al 100% de las familias de la Red Unidos a través de la Comisaría de Familia	Porcentaje de familias con atención a través de la Comisaría de Familia	P	100%
	Promover la vinculación de mínimo el 25% de las familias de la Red Unidos en los proyectos deportivos, culturales y de desarrollo comunitario	Porcentaje de familias vinculadas a proyectos deportivos, culturales y de desarrollo comunitario	P	25%
	Desarrollar anualmente dos talleres de pautas de crianza con las familias de la Red Unidos que tienen menores de 6 años	Número de talleres realizados	0	8
	Realizar intervenciones al 100% de familias que presenten casos de violencia para trabajar resolución de conflictos y convivencia familiar	Porcentaje de familias que presentan casos de violencia con intervenciones	P	100%
	Realizar anualmente dos jornadas de sensibilización para crear cultura de ahorro	Número de jornadas realizadas	0	8
	Realizar anualmente dos campañas de ahorro para promover el inicio de mecanismos no formales de ahorro en los núcleos familiares	Número de campañas realizadas	0	8
	Realizar anualmente dos ruedas financieras para que las familias conozcan los servicios del sector financiero	Número de ruedas financieras realizadas	0	8
	Gestionar con el sector financiero la promoción de servicios a bajo costo a través de los cuales se facilite el acceso de las familias de la Red Unidos	Gestión realizada	P	1
	Promover la realización anual de dos	Número de jornadas realizadas	0	8



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
	jornadas de explicación sobre las rutas institucionales de acceso a la justicia para las familias de la Red Unidos			
	Elaborar un documento de rutas de acceso a la justicia y entregarlo a las familias	Documento elaborado y entregado a las familias	0	1
	A través del cogestor social identificar las familias con trámites pendientes ante las entidades de justicia y procurar la agilidad de los procesos	Identificación realizada	0	1
	Fortalecer la Comisaría de Familia para prevenir y atender con oportunidad los casos de violencia intrafamiliar que se presenten y garantizar los derechos de la familia	Número de casos manejados por mecanismos alternativos de solución de conflictos	0	1
	Promover el uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos	Número de casos manejados por mecanismos alternativos de solución de conflictos	0	30
Protección y atención integral a las víctimas	Implementar en el 100% de las zonas de riesgo identificadas planes de contingencia comunitarios	Zona de riesgo identificadas con planes de contingencia implementados	P	100%
	Realizar anualmente una capacitación a comunidades en comportamiento en medio del conflicto, derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos	Número de capacitaciones realizadas a comunidades en comportamiento en medio del conflicto, derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos	0	4
	Implementar un proyecto de seguridad alimentaria para la población en situación de desplazamiento y para las víctimas del conflicto armado	Número de proyectos de seguridad alimentaria implementados	0	1
	Realizar anualmente dos campañas de vacunación a niños menores o iguales de 1 año incluidos en el RUPD o integrantes de familias víctimas del conflicto armado	Número de campañas de vacunación a niños menores o iguales de 1 año incluidos en el RUPD	0	8
	Implementar permanentemente un programa de apoyo psicosocial para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia y del conflicto armado	Número de programas de apoyo psicosocial para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	0	1
	Garantizar al 100% de las víctimas la entrega de ayuda humanitaria en las etapas inmediata, de urgencia, emergencia y transición	Porcentaje de población víctima con ayuda humanitaria	P	100%
	Asegurar al 100% de la población víctima el acceso, la exención de costos académicos y la permanencia en el servicio de educación en las instituciones oficiales de educación preescolar, básica y media	Porcentaje de población víctima con acceso y permanencia en el sistema educativo, exenta de costos académicos	P	100%
	Lograr que el 100% de las instituciones educativas tengan modelos educativos especiales para niños y jóvenes de los hogares en situación de desplazamiento y víctimas del conflicto armado	Porcentaje de instituciones educativas	0	100%
	Establecer un proceso que garantice a la primera infancia de la población víctima en los términos de Ley 1448 de 2011 la atención integral, acceso y permanencia a espacios educativos significativos, que potencien sus capacidades y aporten a su desarrollo	Número de procesos establecidos	0	1
	Monitorear al 100% de los niños y jóvenes de los hogares en situación de desplazamiento para que asistan a las instituciones educativas	Porcentaje de niños y jóvenes monitoreados	P	100%
	Brindar al 100% de la población víctima asistencia funeraria, inhumación, procesos de entrega de cuerpos o restos	Porcentaje de población víctima con asistencia	0	100%
	Realizar anualmente dos campañas de cedulación para la población desplazada y víctimas del conflicto armado	Número de campañas de cedulación para la población desplazada	0	8



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
	Garantizar al 100% de la población víctima la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cobertura de la asistencia médica, quirúrgica y hospitalaria, y la atención de urgencia y emergencia en salud	Porcentaje de población víctima afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud	ND	100%
	Monitorear que el 100% de la población desplazada ocupada cuenta con afiliación al SGSSS	Porcentaje de población desplazada ocupada cuenta con afiliación al SGSSS	0	100%
	Ejecutar tres proyectos productivos para beneficiar a la población en situación de desplazamiento	Número de proyectos productivos ejecutados para beneficio de la población en situación de desplazamiento	0	3
	Lograr que el 15% de los hogares en situación de desplazamiento habiten viviendas propias	Porcentaje de hogares en situación de desplazamiento habitando viviendas propias	0	15%
	Lograr que el 30% de los hogares en situación de desplazamiento no habiten viviendas con hacinamiento	Porcentaje de hogares en situación de desplazamiento habitando viviendas sin hacinamiento	0	30%
	Lograr que el 45% de los hogares en situación de desplazamiento habiten viviendas con materiales apropiados	Porcentaje de hogares en situación de desplazamiento habitando viviendas con materiales apropiados	0	45%
	Lograr que el 100% de los hogares en situación de desplazamiento habiten viviendas ubicadas en zonas que no son de alto riesgo	Porcentaje de hogares en situación de desplazamiento habitando viviendas ubicadas en zonas que no son de alto riesgo	0	100%
	Lograr que el 45% de los hogares en situación de desplazamiento tengan acceso a servicios públicos domiciliarios	Porcentaje de hogares en situación de desplazamiento tengan acceso a servicios públicos domiciliarios	0	45%
	Lograr que el 50% de las OPD tengan escenarios adecuados e implementos para participar en las decisiones de política pública sobre desplazamiento forzado	Porcentaje de OPD con escenarios adecuados e implementos para participar en las decisiones de política pública sobre desplazamiento forzado	0	50%
	Elaborar el censo de las personas afectadas por atentados terroristas y desplazamientos masivos en el municipio, en el evento en que se presenten	Número de censos elaborados	0	1
	Definir una instancia responsable que garantice la atención efectiva a las víctimas, en las cuales operaran las rutas y procedimientos establecidos para los Centros de Atención y Reparación Integral para las Víctimas	Número de instancias definidas	0	1
	Diseñar un mecanismo de alivio y/o exoneración de créditos y pasivos y gestionarlos ante la autoridad competente	Número de mecanismos definidos y gestionados	0	1
	Conformar y fortalecer las Mesas de Participación de las Víctimas	Mesas de participación de las víctimas conformadas y definidas	0	1
	Diseñar el protocolo de participación efectiva de las víctimas de acuerdo con los principios y lineamientos definidos en la Ley 1448 de 2011, difundirlo y velar por su aplicación y cumplimiento	Número de protocolos diseñados	0	1
	Instalar y reglamentar el Comité de Justicia Transicional para garantizar la prevención, asistencia, atención y reparación integral de las víctimas en su territorio	Número de Comités de Justicia Transicional instalados y reglamentados	0	1
	Elaborar el plan de acción municipal teniendo en cuenta el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado y el plan de acción del Departamento de Cundinamarca	Número de planes de acción diseñados e implementados	0	1
	Elaborar, validar y actualizar un Plan Integral de Prevención a las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que contengan estrategias y actividades claras	Número de planes integrales de prevención elaborados, validados y actualizados	0	1



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
	de prevención			
Por la atención a la población con discapacidad	Beneficiar con apoyo terapéutico a 60 niños, jóvenes y adultos en condición de discapacidad	Número de niños, jóvenes y adultos beneficiados con el apoyo terapéutico	0	60
	Lograr la operación y el funcionamiento de un centro de vida sensorial	Número de centros de vida sensorial en operación y en funcionamiento	0	1
Espacios para la mujer	Realizar anualmente 4 capacitación a la comunidad sobre derechos de las mujeres	Número de capacitaciones realizadas a la comunidad sobre derechos de las mujeres	ND	16
	Realizar anualmente 4 campañas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres	Número de campañas realizadas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres	ND	16
	Implementar un proyecto de asistencia y atención en salud dirigido a mujeres en situación de desplazamiento y a sus hijos	Número de proyectos de asistencia y atención en salud implementados	0	1
	Implementar proyecto de desarrollo rural dirigido a mujeres en situación de desplazamiento, que implique aprendizajes del fortalecimiento de la capacidad de gestión y cuyo desarrollo se adelantará en el área rural del municipio durante el periodo de gobierno.	Número de proyectos de desarrollo rural para mujeres en situación de desplazamiento	0	1
	Implementar un proyecto a favor de la detección, prevención y atención de violencia contra la mujer	Número de proyectos a favor de la detección, prevención y atención de violencia contra la mujer	0	1
	Crear dos espacios de participación y desarrollo con equidad de género, incluida la formación en liderazgo político	Número de espacios de participación y desarrollo con equidad de género creados	0	2
	Realizar dos capacitaciones al año dirigidas a los hombres sobre reconocimiento de los derechos de la mujer	Número de eventos realizados	ND	8
	Crear dos alianzas con el sector empresarial para vincular en condiciones de equidad a las mujeres	Número de alianzas creadas	ND	2
	Promoción Conformación y Consolidación de 3 grupos asociativos de trabajo de mujeres.	Número de grupos asociativos de mujeres en trabajo	ND	3
	Lograr que el 70% de las mujeres gestantes lleven una dieta balanceada acorde con su estado	Número de mujeres que conservan una dieta alimenticia recomendada para su estado	ND	70%



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



CAPÍTULO SEGUNDO

EJE PROGRAMÁTICO. SAN FRANCISCO CRECE Y APRENDE

Descripción y alcance.

El Eje *San Francisco Crece y Aprende*, del plan de desarrollo San Francisco “Manos a la Obra” contempla acciones en los sectores de educación y salud en pro de la mejora en la prestación de los servicios que el municipio, de acuerdo con las competencias señaladas por la Constitución y la Ley, debe brindar a los ciudadanos.

Con base en lo anterior, el presente Eje contempla acciones para mejorar la calidad en el servicio educativo mediante proyectos de transporte escolar, de alimentación escolar y el acceso a herramientas tecnológicas que permitan a los estudiantes tener una visión integral de las nuevas dinámicas en el manejo de la información y cómo las tecnologías de la información y las comunicaciones se encuentran a su alcance, aportándole a su aprendizaje y a su conocimiento. Así mismo, comprende acciones orientadas a lograr establecimientos educativos dotados de herramientas que propicien e incentiven la enseñanza y el aprendizaje de las poblaciones en edad escolar, para desarrollar sus competencias y habilidades, de tal forma que les permitan encontrar su vocación y encauzar su proyecto de vida de acuerdo a sus destrezas.

En el tema de salud se espera mejorar la prestación de los servicios de salud, implementar la atención primaria en salud, las acciones colectivas de salud pública y lograr la afiliación al régimen subsidiado para aquellas personas pobres que aun no cuentan con servicios de salud.

De igual forma, el eje Crece y Aprende contempla el fortalecimiento de las instancias y organismos de atención de emergencias y desastres y de la prevención y control de riesgos profesionales.

Crecer y aprender es lo que esperamos lograr en el cuatrienio; crecer como sociedad y como entidad territorial ejemplo para la región por la prestación de servicios eficientes a sus ciudadanos, por la mejora en las condiciones de vida de la primera infancia, los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes, los adultos y las personas mayores; crecer como individuos que aportan con su trabajo a lograr una sociedad equitativa e igualitaria que acorte las brechas existentes en San Francisco, logrando una conciencia colectiva de responsabilidad social y de solidaridad para alcanzar un objetivo común de justicia, respeto y tolerancia; aprender a valorar con sentido de pertenencia las oportunidades que nos brinda San Francisco con educación integral de calidad y ambientes propicios para el aprendizaje y el crecimiento intelectual, que hagan de la comunidad San Franciscana, una comunidad consciente de sus potenciales y necesidades para entre todos, construir



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



una sociedad que crece y aprende de forma coherente con sus tradiciones y consecuente con sus ideales.

Diagnóstico

El municipio de San Francisco requiere de ampliación en la cobertura educativa en preescolar, básica y media, que junto con calidad en la prestación del servicio, permita ofrecer una educación acorde a las necesidades del siglo XXI y que contribuya con la convivencia pacífica de sus ciudadanos.

Adicionalmente, para lograr las expectativas que se tienen frente a la prestación de los servicios educativos es necesario realizar una renovación pedagógica, que debe iniciarse con la aplicación y el uso de las tecnologías de la información, TIC's en las aulas. Estas medidas que deben incorporarse en los procesos educativos requieren de más y mejor inversión, lo cual exige a la administración transparencia en la ejecución de los recursos y del liderazgo y gestión por parte de quienes manejan el sistema educativo. Así mismo, es necesario teniendo en cuenta las competencias del municipio, mejorar la cualificación y el desarrollo profesional de los docentes que imparten educación, mediante el apoyo a los procesos del Plan de Mejoramiento Institucional.

Aunque actualmente se realiza seguimiento a los niños y niñas en edad escolarizada, es necesario promover la inclusión y asistencia en los planteles educativos, y en coherencia con las renovaciones pedagógicas planteadas, apoyar y fomentar las salidas pedagógicas contribuyendo al fortalecimiento del área técnica en agroindustria.

Si bien, en la actualidad, el municipio cuenta con planteles educativos, estos no se encuentran en las mejores condiciones por lo cual se requiere la adecuación de su infraestructura y la dotación de equipos de cómputo, que a su vez necesitan una mejor conectividad para el uso eficiente de las TIC's, así como la dotación de mobiliario (pupitres unipersonales, mesas y sillas), de textos escolares y material bibliográfico.

Puntualmente, urge la terminación de obras en los planteles educativos, que por su estado representan un riesgo para la integridad de los estudiantes que acuden a recibir sus clases. Estas obras son: la terminación de la cubierta del polideportivo de la sede educativa El Arrayán; la sala de informática de la sede educativa San Antonio; el muro de contención de la sede educativa La Paz y en general, el cerramiento de las sedes educativas que no cuentan con condiciones mínimas de seguridad; así como, la adecuación de campos deportivos e implementos para la práctica deportiva en los planteles educativos.

Adicionalmente, para la mejora en la cobertura y la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo es necesario fortalecer la estrategia de



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



prestación del servicio de transporte escolar, garantizando de este modo el acceso de los estudiantes de la zona rural a los planteles educativos.

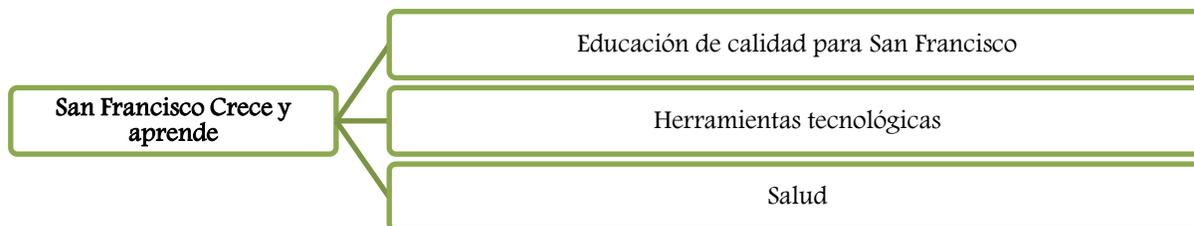
También se requiere fortalecer la estrategia de los restaurantes escolares, la ampliación de los programas culturales, deportivos y recreativos en los establecimientos educativos, el desarrollo y apoyo a los proyectos de vida de los estudiantes y algo que se ha convertido en una problemática para el sector en el municipio, el tema de la legalización de los contratos de arrendamiento en las sedes rurales.

En el tema de la salud, se identifica que este sector requiere una transformación que permita una mejora en la prestación de los servicios, en donde de manera coordinada e intersectorial se aplique una estrategia integral dirigida a toda la población San Franciscana y no sólo a la población vulnerable o que se encuentra en riesgo.

De acuerdo con el Plan Territorial de Salud “*el diagnóstico estratégico del Sistema de Seguridad Social en Salud del municipio se ha orientado a la observación de los aspectos, procesos y procedimientos que reflejan el aseguramiento de la población y el desempeño de las entidades que forman parte del sistema*”.

En la actualidad es difícil establecer el número de habitantes del municipio de San Francisco que no se encuentra asegurado al régimen contributivo o subsidiado o regímenes especiales, ya que de acuerdo con las proyecciones de población del DANE, la población de San Francisco para el 2012 es de 9.170 y esta población coincide con el número de afiliados que disponen de algún tipo de aseguramiento, lo cual podría identificarse como cobertura universal en salud, pero se es consciente que la problemática en el municipio hace que el panorama no sea positivo.

Artículo 13. Programas. El Eje *San Francisco Crece y Aprende* se ejecutará a partir de los siguientes programas:



Programa 1. Educación de calidad para San Francisco

Objetivo: Garantizar el derecho a la educación, mediante la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad, para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se educan en los establecimientos públicos y privados del municipio



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



terminen su ciclo educativo y logren, con buenas bases, acceder a la educación superior profesional, técnica o tecnológica.

Subprograma 1.1. Educación para la inclusión

Objetivo. Ampliar la oferta de programas de alfabetización para jóvenes y adultos que por diferentes razones no han podido concluir sus estudios, así como brindar, de manera articulada con la Gobernación de Cundinamarca, servicios de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. Así mismo, en el marco de este subprograma, garantizar el acceso y la permanencia de la población rural, en situación de desplazamiento y de los miembros de las familias de la Red de Unidos, a los servicios educativos desde la inicial hasta la media.

Subprograma 1.2. Para llegar a la escuela y quedarse

Objetivo: Prestar el servicio de transporte y alimentación escolar a los niños, niñas y adolescentes del municipio que asisten a los establecimientos educativos; facilitando a la población de zona rural, acceder y permanecer en el sistema educativo. De igual manera, suministrar el servicio de restaurante escolar que cumpla con las necesidades nutricionales de la población en crecimiento. Adicionalmente, verificar que todos los estudiantes matriculados en las instituciones educativas estatales, entre los grados transición y undécimo, estén exentos del pago de derechos académicos y de servicios complementarios, de acuerdo con la política de gratuidad prevista en el Plan Nacional de Desarrollo.

Subprograma 1.3. Colegios más bellos

Objetivo: Mejorar las instalaciones de los establecimientos educativos públicos, dotarlos de equipos de cómputo, TICs, pupitres unipersonales, mesas, sillas, textos escolares, materiales bibliográfico, tableros, laboratorios, implementos deportivos, medios y recursos pedagógicos y garantizar el funcionamiento de los mismos con una prestación de servicios públicos constante y eficiente.

Subprograma 1.4. Educar para las competencias

Objetivo: Mejorar las competencias y los resultados de las Pruebas SABER de los estudiantes de los colegios públicos del municipio, a través del apoyo en los procesos del plan de mejoramiento institucional; el fomento de las salidas pedagógicas con miras al fortalecimiento del área técnica en agroindustria y sistemas; la dotación de equipos, herramientas e insumos para el desarrollo y fortalecimiento de las mismas; el apoyo en la conformación de la Escuela de



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



Padres; en la publicación de los documentos del proyecto de vida de los estudiantes; en el acceso a programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera, así como en la articulación de la educación media con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano.

Programa 2. Herramientas tecnológicas

Objetivo: Lograr universalización de la conexión a internet en el municipio para que los niños, niñas, adolescentes jóvenes y adultos mejoren sus conocimientos en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC's en consonancia con las políticas que ha establecido el Gobierno Nacional.

Subprograma 2.1. Tecnología para todos sin distinción de edad

Objetivo: Capacitación extracurricular a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del municipio en el uso de equipos de cómputo e internet, permitiendo que cada vez más San Franciscanos tengan acceso y conocimiento sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC's. De este subprograma hará parte la gestión para la inclusión del municipio en el proyecto nacional de Fibra Óptica.

Subprograma 2.2. Colegios del siglo XXI

Objetivo: Lograr que los establecimientos educativos públicos tengan conexión a Internet para ampliar la cobertura y el manejo de tecnologías de la información y las comunicaciones, por parte de los estudiantes de educación básica y media del municipio. De igual forma, este subprograma prevé la ejecución de iniciativas en materia de ciencia, tecnología e innovación y de proyectos productivos sobresalientes formulados a partir de las técnicas desarrolladas en la institución educativa pública.

Programa 3. Salud

Objetivo: Implementar acciones dirigidas a mejorar las condiciones de salud en la población, estructuradas a partir de la promoción de la salud y la calidad de vida, la prevención de los riesgos y la recuperación y superación de los daños en la salud.

Subprograma 3.1. Aseguramiento

Objetivo: Lograr cobertura universal en el aseguramiento, bien sea mediante la afiliación de la población pobre y vulnerable al régimen subsidiado o mediante la



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



promoción para que la población con capacidad de pago se afilie al régimen contributivo. Para el efecto, la Administración realizará encuestas que permitan identificar a la población pobre y vulnerable que no se encuentra afiliada, y desarrollará campañas y auditoría para verificar la afiliación de las demás poblaciones.

Subprograma 3.2. Prestación y desarrollo de servicios

Objetivo: Mejorar el acceso a los servicios de salud y la calidad en la atención prestada por este sector, así como generar eficiencia en la prestación de servicios de salud y lograr la sostenibilidad financiera en la ESE del municipio. En desarrollo de lo anterior, se apoyará el proyecto para renovar y modernizar la institución de la red hospitalaria pública de Cundinamarca.

Subprograma 3.3. Atención Primaria en Salud y acciones colectivas de salud pública

Objetivo: Implementar bajo las orientaciones de la Secretaría de Salud de la Gobernación de Cundinamarca y del Ministerio de Salud y Protección Social, la estrategia de atención primaria en salud, la cual incluye los componentes de prestación de los servicios de salud, la acción intersectorial/transectorial por la salud y la participación social, comunitaria y ciudadana.

Subprograma 3.4. Prevención y control de riesgos profesionales

Objetivo: Promover la implementación de la estrategia de entornos saludables en espacios laborales con enfoque diferencial por género, así como de las normas técnicas para la promoción de la salud en espacios de trabajo, detección temprana, protección específica y atención de las enfermedades ocupacionales prevenibles.

Subprograma 3.5. Emergencias y desastres

Objetivo: Contribuir con la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de instrumentos orientadas a la reducción del impacto de emergencias y desastres en salud (mapas de amenazas, vulnerabilidad y riesgos), así como desarrollar procesos de fortalecimiento de la ESE municipal para mejorar su capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



Artículo 14. Metas e indicadores de resultado. Las metas e indicadores de resultado del eje San Francisco Crece y Aprende son:

PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO	
Educación de calidad integral para San Francisco	Reducir la tasa de analfabetismo	Tasa de analfabetismo	7,90%	5%	
	Disminuir la tasa de deserción escolar	Tasa de deserción escolar	0,06%	0%	
	Aumentar la tasa de cobertura bruta en educación básica	Tasa de cobertura bruta en educación básica	82,86%	100%	
	Aumentar la tasa de cobertura bruta en educación media	Tasa de cobertura bruta en educación media	66,77%	100%	
	Aumentar la tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria	Tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria	75%	92%	
	Aumentar la tasa neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	Tasa neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	77,60%	92%	
	Aumentar la tasa neta de cobertura escolar para educación media	Tasa neta de cobertura escolar para educación media	43,62%	50,0%	
	Mantener la tasa de repitencia en educación básica primaria	Tasa de repitencia en educación básica primaria	0,00%	0,00%	
	Mantener la tasa de repitencia en educación básica secundaria	Tasa de repitencia en educación básica secundaria	0,00%	0,00%	
	Mantener la tasa de repitencia en educación básica media	Tasa de repitencia en educación básica media	0,00%	0,00%	
	Fortalecer el desarrollo de las competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias naturales, en inglés y las requeridas para ingreso a la educación superior o al mercado laboral	Porcentaje de IED ubicadas en las categorías de desempeño alto, superior y muy superior		0	50%
		Porcentaje de estudiantes de grado 5o que se ubican en el nivel de desempeño avanzado en Lenguaje		6%	14%
		Porcentaje de estudiantes de grado 5o que se ubican en el nivel de desempeño avanzado en Matemáticas		4%	15%
		Porcentaje de estudiantes de grado 5o que se ubican en el nivel de desempeño avanzado en Ciencias Naturales		7%	14%
		Porcentaje de estudiantes de grado 9o que se ubican en el nivel de desempeño avanzado en Lenguaje		1%	5%
Porcentaje de estudiantes de grado 9o que se ubican en el nivel de desempeño avanzado en Matemáticas			0%	5%	
Porcentaje de estudiantes de grado 9o que se ubican en el nivel de desempeño avanzado en Ciencias Naturales			2%	7%	
Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (preintermedio)			P	P	
Herramientas tecnológicas	Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet	Usuarios de internet por cada 100 habitantes	P	P	
	Ampliar la disponibilidad de computadores en los establecimientos educativos	Estudiantes por computador en establecimientos educativos	P	P	
	Ampliar la disponibilidad de computadores en los establecimientos educativos	Estudiantes por computador en establecimientos educativos	P	P	
Salud	Lograr la universalización del aseguramiento	Porcentaje de población asegurada al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	80,47%	100%	
	Atender al 100% de la población pobre no asegurada	Porcentaje de población pobre no asegurada atendida	100%	100%	
	Aumentar la accesibilidad a los servicios de salud pública a través de la estrategia de Atención Primaria en Salud	Porcentaje de población de la zona rural con la estrategia de Atención Primaria en Salud	0	30%	



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



Artículo 15. Metas e indicadores de producto. Las metas e indicadores de producto del eje San Francisco Crece y Aprende son:

PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Educación de calidad integral para San Francisco	Cofinanciar un programa de alfabetización	Número de programas de alfabetización cofinanciados	ND	1
	Implementar un proyecto para apoyar a la población con necesidades educativas especiales	Número de proyectos implementados	ND	1
	Lograr que 380 estudiantes se beneficien con transporte escolar	Número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	234	380
	Lograr que 1510 estudiantes, por año, se beneficien con alimentación escolar	Número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	1375	1510
	Contribuir al financiamiento del programa de bienestar estudiantil	Número de programas de bienestar estudiantil realizados	ND	1
	Lograr que el 100% de los estudiantes matriculados en las instituciones educativas estatales, entre los grados transición y undécimo, estén exentos del pago de derechos académicos y servicios complementarios	Porcentaje de estudiantes de instituciones educativas estatales beneficiados con gratuidad	100%	100%
	Dotar al 100% (15) de las sedes educativas con los implementos necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza - aprendizaje (pupitres unipersonales, mesas, sillas, textos escolares, materiales bibliográfico, medios y recursos pedagógicos)	Porcentaje de sedes educativas dotadas	ND	100% (15)
	Lograr que el 100% de las sedes educativas funcionen adecuadamente (Cofinanciación en el pago de los servicios públicos)	Porcentaje de establecimientos educativos que funcionan continuamente	ND	100% (15)
	Mejorar en las 15 sedes educativas la infraestructura física mediante la construcción, ampliación, adecuación, mejoramiento y mantenimiento (terminación de obras inconclusas, muros de contención, cerramientos de sedes, arreglos hidráulico, eléctricos, sanitarios, en techos y pintura general)	Número de sedes con mejoramientos en su infraestructura física	1	15
	Adecuar en las quince sedes educativas los campos deportivos y dotarlas de implementos para el práctica de actividades deportivas, culturales y lúdicas (tableros, balones, mallas, arcos, juegos, entre otros)	Número de sedes con campos deportivos adecuados y dotadas	ND	15%
	Apoyar el 100% de los procesos del Plan de Mejoramiento Institucional	Porcentaje de procesos del Plan de Mejoramiento Institucional	ND	100%
	Apoyar y fomentar las salidas pedagógicas en el fortalecimiento del área técnica en agroindustria y sistemas	Número de salidas pedagógicas realizadas	ND	15
	Realizar una dotación de herramientas para el desarrollo y fortalecimiento de la técnica en sistemas	Número de dotaciones realizadas	ND	1
	Realizar una dotación de equipos, herramientas e insumos para el desarrollo y fortalecimiento de la técnica en agroindustria, agroecología y cuidado del medio ambiente	Número de dotaciones realizadas	ND	1
	Apoyar la conformación de una Escuela de Padres	Número de escuelas de padres conformada	ND	1
	Apoyar en la publicación de los documentos del proyecto de vida de los estudiantes	Número de documentos de proyecto de vida de los estudiantes publicados	ND	1
	Lograr que la Institución educativa tenga acceso a programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera	Número de instituciones educativa con programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera	ND	1
	Lograr que 150 estudiantes de educación media se beneficien de programas de	Número de estudiantes de educación media beneficiados con programas de	ND	150



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
	articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano	articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano		
Herramientas tecnológicas	Gestionar la inclusión del municipio en el proyecto nacional de Fibra Óptica	Gestión realizada	0	1
	Formar a 15 instructores en el uso de las TIC	Número de instructores formados	0	15
	Financiar o cofinanciar tres iniciativas en materia ciencia, tecnología e innovación	Número de iniciativas de ciencia, tecnología e innovación	0	3
	Apoyar la ejecución de tres proyectos productivos sobresalientes de las técnicas ofrecidas en la Institución Educativa	Número de proyectos productivos apoyados con la ejecución	0	3
	Dotar de equipos de cómputo al 100% de los establecimientos educativos públicos y a la biblioteca municipal y de internet	Porcentaje de establecimientos educativos y biblioteca municipal dotados y conectados a Internet	ND	100%
Salud	Afiliar al 100% de las personas que cumplan con las condiciones para ser beneficiarias del subsidio en salud, de conformidad con la normativa vigente	Porcentaje de personas afiliadas	80,47% (4.286)	100% (4.663)
	Ejercer constante vigilancia al 100% de las EPS para que cumplan con las obligaciones frente a los usuarios	Porcentaje de EPS vigiladas	100%	100%
	Realizar anualmente cuatro auditorias para supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población del municipio	Número de auditorias realizadas	0	16
	Implementar anualmente una estrategia que contribuya a evitar la evasión y la elusión de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud	Número de estrategias implementadas	0	4
	Propender por la renovación y modernización en el 100% la institución de la red hospitalaria pública de Cundinamarca para mejorar la atención a los usuarios	Porcentaje de red hospitalaria renovada y modernizada	ND	100%
	Ejecutar una estrategia que promueva el uso de métodos modernos de anticoncepción y prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS)	Número de estrategias ejecutadas	0	4
	Incrementar en 80% la proporción de mujeres entre los 18 a 69 años que se toman la citología	Porcentaje de mujeres entre los 18 - 69 años que se toman la citología	ND	80%
	Realizar anualmente dos campañas de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante	Número de campañas realizadas	ND	8
	Mantener en 0 el número de casos la prevalencia de HIV/SIDA en población de 15 a 49 años	Número de casos de VIH/SIDA en la población de 15 a 49 años	ND	0
	Implementar en las 15 sedes educativas la estrategia de escuela saludable en el marco de la transectorialidad	Número de sedes educativas con la estrategia de escuela saludable implementada	0	15
	Implementar un programa en salud para la población en condición de discapacidad (centros de vida sensorial, ayudas técnicas y/o rehabilitación basada en comunidad)	Número de programas implementados	0	1
	Implementar un modelo para la gestión de los programas de cánceres asociados a salud sexual y reproductiva (cervix, seno, próstata) con enfoque de riesgo en los 116 municipios	Modelo para la gestión de los programas de cánceres asociados a salud sexual y reproductiva implementados	0	1
	Implementar una estrategia de movilización social y gestión del Plan de Intervenciones Colectivas para fortalecer los programas integrales de las etapas del ciclo vital	Número de estrategias implementadas	0	1
	Implementar un programa integral de estilos de vida saludable a nivel comunitario	Número de programas implementados	0	1
	Implementar un proyecto intersectorial	Número de proyectos implementados	0	1



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
	para la prevención y disminución del consumo de sustancias psicoactivas			
	Implementar la estrategia de "Atención Primaria en Salud Mental"	Número de estrategias implementadas	0	1
	Implementar un proyecto para realizar la actualización del censo de población canina y felina, controlar su natalidad y desarrollar jornadas de vacunación antirrábica	Número de proyectos implementados	0	1
	Ejecutar el 100% de las acciones y estrategias de salud pública conforme al Plan Decenal de Salud Pública	Porcentaje de acciones y estrategias ejecutadas	0	100%
	Implementar un programa de entornos laborales saludables y fomento de la salud ocupacional	Número de programas implementados	0	1
	Lograr la atención en salud al 100% de las emergencias y desastres del municipio	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos	100%	100%
	Fortalecer a la E.S.E. la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres mediante la implementación de los planes de emergencia y contingencia	E.S.E fortalecida	0	1



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



CAPÍTULO TERCERO

EJE PROGRAMÁTICO. SAN FRANCISCO TURÍSTICO, CULTURAL Y DEPORTIVO

Descripción y alcance

Tal como se planteó en la Visión, durante este cuatrienio San Francisco será reconocido en la provincia Gualivá y en el departamento de Cundinamarca, por su oferta turística, cultural y deportiva.

Para esto, el municipio cuenta con paisajes, variedad de climas y diversa vegetación, que lo convierte en un lugar propicio para el descanso y el esparcimiento, que permite al turista disfrutar con tranquilidad sus espacios de ocio.

También cuenta con atractivos como el arte rupestre, que permiten a los visitantes conocer la historia del municipio y la región. Adicionalmente, hay balnearios, aguas termales naturales, ríos y cascadas y lugares como El Tablazo, ubicado a más de 3.000 metros de altura, que incrementan su potencial turístico, brindando a San Francisco la posibilidad de convertirse en un escenario único para practicar el turismo de naturaleza, el ecoturismo y demás oportunidades que de ser aprovechadas de forma responsable con el medio ambiente, harán de este municipio un sitio obligado para los amantes de la naturaleza.

Así como el entorno paisajístico y el clima ofrecen variedad y novedad a los visitantes que se acercan al municipio buscando un espacio tranquilo y apto para el descanso; también existen actividades que pueden realizar personas que optan por alternativas diferentes al descanso, para esto, existen lugares propicios para las cabalgatas, el campamento, la pesca, las caminatas y los deportes extremos, como el ascenso en roca y el torrentismo; confirmando así, que San Francisco tiene todo el potencial que se requiere para ser un territorio turístico, cultural y deportivo disfrutando de su biodiversidad.

Diagnóstico

San Francisco cuenta con potencial para ser un municipio turístico, cultural y deportivo, su clima, sus paisajes, su cercanía a Bogotá son solo algunos de sus atractivos; sin embargo, el municipio no ha aprovechado esas ventajas, perdiendo la oportunidad de darse a conocer en la región y consolidarse como un territorio con oferta turística, recreativa y cultural.

Este es el motivo por el cual se requiere construir una identidad propia, que San Francisco sea reconocido por los eventos culturales que se realizan en su jurisdicción, por contar con una novedosa oferta turística, cultural y deportiva, que atrae visitantes y comunidades deseosas de disfrutar de las riquezas de esta tierra.

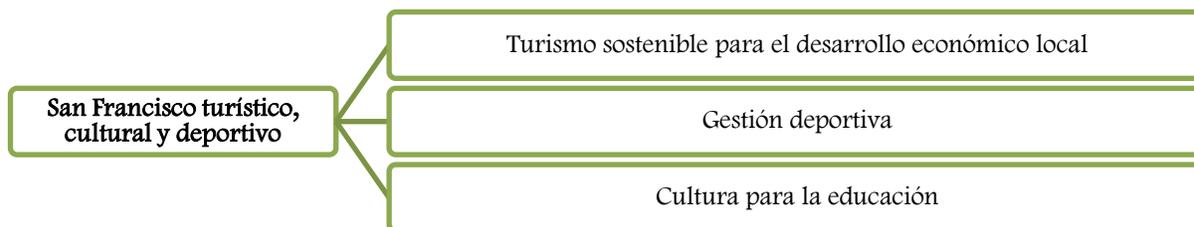


República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



Adicionalmente, si bien la cultura y el deporte han sido temas importantes en la agenda del municipio, estos no se han consolidado, razón por la cual se requiere fortalecerlos teniendo en cuenta que son fundamentales en el desarrollo integral humano y social. Con una adecuada oferta, no solo se atraerán más turistas, sino que, sumado a ello, se está contribuyendo con temas de prevención de enfermedades por sedentarismo, prevención de adicciones y generando un crecimiento intelectual y físico, en síntesis, mejorando la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Artículo 16. Programas. El Eje *San Francisco turístico, cultural y deportivo* se ejecutará a partir de los siguientes programas:



Programa 1. Turismo sostenible para el desarrollo económico local

Objetivo: Hacer del turismo una alternativa viable mediante la cual se generen ingresos y se aprovechen de forma sostenible los recursos naturales, así como las ventajas comparativas de San Francisco. Para hacer realidad este propósito, será necesario contar con una oferta integral de servicios turísticos y adecuar la infraestructura física y social del municipio para garantizar mejores condiciones e incentivos a los visitantes, de tal forma que retornen de manera periódica

Subprograma 1.1. Publicidad turística

Objetivo: Publicitar a San Francisco en medios masivos de comunicación, posicionando al municipio como destino turístico de la región, aprovechando su cercanía a Bogotá y la oferta turística que se desarrollará y ampliará durante el cuatrienio.

Subprograma 1.2. Servicios turísticos

Objetivo: Definir la política de turismo sostenible municipal que permita construir la identidad turística del municipio e implementarla a través de procesos de formación dirigidos a los comerciantes y a los operadores turísticos para generar competencias en la actividad turística; promover la creación de redes para la promoción del turismo que vinculen a los comerciantes, empresarios, operadores, comunidad y administración municipal; conformar la asociación municipal de



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



prestadores de servicios turísticos; definir y posicionar la oferta gastronómica del municipio; desarrollar eventos deportivos y culturales autóctonos y, ejecutar la estrategia "Enamórate de San Francisco" desde el comercio, los empresarios y residentes.

Subprograma 1.3. Deportes extremos

Objetivo: San Francisco es la puerta a la región del Gualivá caracterizada por la posibilidad de disfrutar el deporte extremo en variedad de opciones. San Francisco está dispuesto a ofrecer el potencial que posee para la práctica de los deportes extremos a visitantes, turistas y residentes.

Subprograma 1.4. Hecho en San Francisco

Objetivo: Desarrollar estrategias que permitan establecer el producto típico del municipio, logrando su reconocimiento. Para el efecto, se impulsará la venta del producto típico en festividades y eventos, generando alrededor de este una marca territorial.

Así mismo, se implementará la estrategia "Hecho en San Francisco" para que todos los productos y servicios generados en el municipio se identifiquen con la marca territorial.

Subprograma 1.5. Turismo diverso

Objetivo: Realizar un inventario de los atractivos turísticos del municipio y socializarlo para que sirva de insumo a las campañas turísticas; impulsar el turismo religioso de forma ordenada y armónica con el medio ambiente; apoyar las iniciativas de promoción de turismo que actualmente existen en el municipio y definir una estrategia para el aprovechamiento y posicionamiento del ecoturismo y del turismo de naturaleza.

Programa 2. Gestión deportiva

Objetivo: Incentivar la práctica del deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en la primera infancia, la niñez, los adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores, para mejorar su calidad de vida; para lo cual se adelantarán acciones para la recuperación y mejora de la infraestructura y de los escenarios deportivos del municipio, administrando los recursos asignados de forma organizada, planeada, concertada y coherente.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



Subprograma 2.1. Deporte formativo

Objetivo: Contribuir al desarrollo integral del niño y el joven mediante la generación y vinculación a las escuelas de formación deportiva en fútbol, futsal, voleibol, baloncesto y taekwondo, para mejorar la calidad de vida y evitar en la comunidad el consumo de sustancias psicoactivas y de la propagación de la violencia social. Se busca que dichas escuelas participen en el desarrollo de las fases municipales, para lo cual la administración debe convocarlas y organizarlas. Así mismo, se busca crear espacios de formación y actualización pedagógica, científica, tecnológica y administrativa para los distintos grupos multiplicadores de la recreación y el deporte del municipio.

Subprograma 2.2. Deporte recreativo

Objetivo: Promover la buena utilización del tiempo libre, buscando mejorar los hábitos de salud física y mental y a su vez incidir en la calidad de vida, promoviendo, coordinando y dirigiendo proyectos de carácter recreativo y participativo. Especial énfasis tendrán los eventos campesinos y urbanos, las vacaciones recreativas, las actividades dirigidas a la población con discapacidad y al adulto mayor y el desarrollo de jornadas y capacitaciones específicas en el marco de celebraciones especiales. Se impulsará la recreación popular y comunitaria como elemento integrador, dinamizador, crítico y placentero.

Subprograma 2.3. Deporte competitivo y asociado

Objetivo: Propiciar el desarrollo deportivo de carácter competitivo del municipio, así como la participación en las competencias departamentales y nacionales a nivel de intercolegiados, buscando deportistas integrales, con alto contenido social y con óptimo estado de salud. Así mismo, fomentar las organizaciones de clubes, otorgando apoyos y estímulos a los clubes reconocidos y contribuyendo a su adecuado funcionamiento.

Subprograma 2.4. Escenarios deportivos dignos

Objetivo: Construir, recuperar, remodelar, mejorar y mantener los escenarios deportivos existentes, tanto de la zona urbana como rural, para brindarle a la comunidad en general y a los deportistas en particular, mejores alternativas para el sano esparcimiento y el desarrollo de actividades lúdicas y deportivas.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



Programa 3. Cultura para la educación

Objetivo: Por medio de una amplia oferta cultural brindar a toda la población San Franciscana, sin distinción de género, condición o edad, oportunidades de conocer, aprender, adquirir y desarrollar habilidades que representen expresión artística cultural.

Subprograma 3.1. Aprender con entusiasmo- Plan de lectura y escritura

Objetivo: Implementar métodos de enseñanza variados que incentiven el aprendizaje dentro y fuera de las aulas. De igual forma, promover el mejoramiento de los servicios de la biblioteca, a través de la conexión a internet, la dotación de medios audiovisuales y de equipamiento y la generación de estrategias dirigidas a toda la población para que esta se beneficie de los servicios de la biblioteca.

Subprograma 3.2. Formación artística y cultural

Objetivo: Promover el fortalecimiento de las escuelas de formación artística y cultural, así como de los grupos culturales del municipio y garantizar los instrumentos y materiales requeridos para que dichas escuelas funcionen adecuadamente.

Subprograma 3.3. Cultura, motor del desarrollo humano

Objetivo: Incentivar las expresiones artísticas, así como los eventos culturales en el municipio, rescatando la semana cultural y en ella el festival de la danza de laboreo, y promover el fortalecimiento de la institucionalidad e infraestructura física requerida para el desarrollo de las actividades culturales.

Artículo 17. Metas e indicadores de resultado. Las metas e indicadores de resultado del eje San Francisco turístico, cultural y deportivo son:

PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Turismo Sostenible para el desarrollo económico local	Generar una marca territorial alrededor del turismo de naturaleza	Marca territorial generada	0	1
Gestión deportiva	Lograr que mínimo 1000 personas anualmente practiquen alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	Número de personas que practican alguna actividad deportiva	0	1000
	Lograr la adecuación de los escenarios deportivos	Numero de escenarios deportivos adecuados	0	16
Cultura para la educación	Lograr que mínimo 800 personas anualmente utilicen los servicios de la biblioteca pública	Personas que utilizan los servicios de la biblioteca pública	SD	800
	Lograr que mínimo 100 personas anualmente se beneficien de las escuelas de formación artística y cultural	Personas que asisten a escuelas de formación artística y cultural	SD	400
	Posicionar a dos grupos culturales a nivel	Número de grupos culturales	0	2



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
	departamental	posicionados a nivel departamental		
	Restaurar un bien de interés cultural	Número de bienes de interés cultural restaurados	0	1

Artículo 18. Metas e indicadores de producto. Las metas e indicadores de producto del eje San Francisco turístico, cultural y deportivo son:

PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Turismo Sostenible para el desarrollo económico local	Realizar una campaña anual sobre la promoción del Municipio como destino turístico "Provócate de San Francisco"	Número de campañas realizadas	0	4
	Definir la política de turismo municipal que permita construir la identidad turística del municipio	Número de políticas definidas	0	1
	Desarrollar anualmente un proceso de formación dirigido a los comerciantes y a los operadores turísticos para generar competencias para la actividad turística	Número de procesos de formación desarrollados	0	4
	Crear una red/cadena para la promoción del turismo que vincule a los comerciantes, empresarios, operadores, comunidad y administración municipal	Número de redes/cadenas creadas	0	1
	Promover la creación una asociación municipal de prestadores de servicios turísticos	Número de asociaciones creadas	0	1
	Implementar una estrategia para definir y posicionar la oferta gastronómica del municipio	Número de estrategias implementadas	0	1
	Definir y desarrollar anualmente un evento deportivo y cultural autóctono de impacto nacional	Número de eventos deportivos y culturales definidos y desarrollados	0	4
	Realizar anualmente tres inspecciones al 100% de los establecimientos gastronómicos para garantizar la oferta y calidad del servicio	Número de inspecciones realizadas	0	12
	Implementar la estrategia "Enamórate de San Francisco" desde el comercio	Número de estrategias implementadas	0	1
	Definir e implementar una estrategia para el aprovechamiento de las ventajas que tiene el municipio para la práctica de deportes extremos	Número de estrategias implementadas	0	1
	Implementar la estrategia "Hecho en San Francisco" para que todos los productos y servicios generados en el municipio se identifiquen con la marca territorial	Número de estrategias implementadas	0	1
	Realizar un inventario de los atractivos turísticos del municipio y socializarlo	Número de inventarios realizados	0	1
	Definir una estrategia para la gestión del turismo religioso	Número de estrategias definidas	0	1
	Definir una estrategia para el aprovechamiento y posicionamiento del ecoturismo y del turismo de naturaleza	Número de estrategias definidas	0	1
	Fortalecimiento de las actividades turísticas tradicionales en el municipio: Ferias y Exposición Agropecuaria, Exposición equina grado B; Reinado departamental del caballista.	Actividades turísticas fortalecidas	3	3
Realizar un programa de actividad física	Número de programas de actividad física realizados	0	1	
Beneficiar anualmente al 10% de los adultos mayores con la ejecución de un programa de actividad física	Porcentaje de adultos mayores beneficiados	SD	10%	
Beneficiar anualmente al 20% de las personas en situación de discapacidad con un programa de actividad física	Porcentaje de personas en situación de discapacidad beneficiadas	SD	20%	



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Gestión deportiva	Realizar anualmente las olimpiadas juveniles	Número de olimpiadas realizadas	0	4
	Realizar anualmente dos campeonatos comunitarios	Número de campeonatos comunitarios realizados	SD	8
	Fortalecer cinco escuelas deportivas	Número de escuelas fortalecidas	SD	5
	Desarrollar una estrategia para promover y fomentar la práctica de otras disciplinas deportivas	Número de estrategias de promoción desarrolladas	0	1
	Dotar al 100% de las escuelas deportivas con los implementos y materiales requeridos	Porcentaje de escuelas deportivas dotadas	0	100%
	Beneficiar anualmente a 400 personas con las escuelas de formación deportivas	Número de personas beneficiadas con las escuelas	SD	1600
	Participar en 2 eventos anuales deportivos departamentales y nacionales	Número de eventos deportivos departamentales y nacionales con participación municipal	SD	8
	Dotar y mantener al 100% de los escenarios deportivos municipales	Porcentaje de escenarios deportivos dotados y mantenidos	SD	100%
	Adecuar 4 escenarios deportivos municipales	Número de escenarios deportivos adecuados	0	4
	Construir graderías para la cancha municipal de fútbol	Número de construcciones de graderías	0	1
Cultura para la educación	Lograr que la biblioteca tenga acceso a internet	Número de bibliotecas con acceso a internet	0	1
	Adquirir una nueva colección para la biblioteca pública	Número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	0	1
	Adquirir una nueva dotación de medios audiovisuales y de equipamiento para la biblioteca pública	Número de dotaciones de medios audiovisuales y de equipamiento para la biblioteca pública	0	1
	Capacitar a una bibliotecaria	Número de bibliotecarios capacitados	0	1
	Desarrollar una estrategia para facilitar el acceso de la población a los materiales de la biblioteca	Número de estrategias para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca	0	1
	Fortalecer dos grupos de expresión artística y culturales	Número de grupos culturales fortalecidos	0	2
	Fortalecer cinco escuelas de formación artística y cultural	Número de escuelas fortalecidas	0	5
	Dotar y mantener al 100% de las escuelas artísticas y culturales con los instrumentos y materiales requeridos	Porcentaje de escuelas artísticas y culturales dotadas y con instrumentos mantenidos	0	100%
	Fortalecer la banda sinfónica	Banda sinfónica fortalecida	1	1
	Realizar 8 eventos culturales en el municipio, rescatando la semana cultural y dentro de ella el festival de danza de laboreo. Darle continuidad al Encuentro Nacional de Bandas	Número de programas culturales en circulación en el municipio	0	8
	Participar en 2 eventos anuales culturales departamentales y nacionales	Número de eventos culturales con participación municipal	SD	8
	Realizar un inventario de bienes de interés cultural	Número de inventarios realizados	0	1
	Reactivar el Consejo Municipal de Cultura y reglamentar su funcionamiento	Consejo Municipal de Cultura reactivado y reglamentado	0	100%
	Adecuar la infraestructura cultural y dotarla para el desarrollo de las actividades culturales	Número de infraestructuras construidas y dotadas	0	1
Realizar mantenimiento y dotación al 100% de la infraestructura cultural existente en el municipio	Porcentaje de infraestructuras culturales mantenidas y dotadas	0	100%	



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



CAPÍTULO CUARTO

EJE PROGRAMÁTICO. SAN FRANCISCO CONSTRUYE

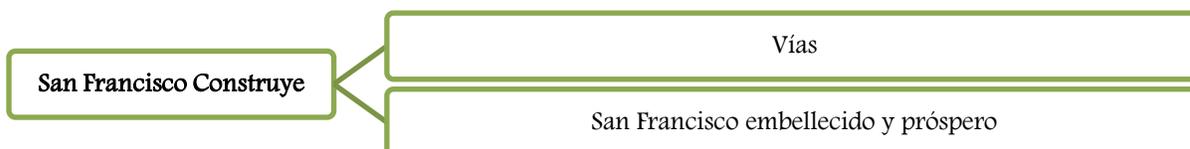
Descripción y alcance

San Francisco Construye, es el eje programático a través del cual la actual administración municipal ejecutará las obras públicas.

En este cuatrienio se espera mejorar la malla vial del municipio (vías terciarias) y por medio de convenios con la administración departamental lograr que San Francisco cuente con vías de acceso que le permitan desarrollar y fortalecer las actividades de comercio y turismo (vías secundarias).

San Francisco Construye, pretende cambiar la imagen del municipio a través del diseño y construcción de obras necesarias para el desarrollo social y económico. Especial atención merecen la construcción de las instalaciones para el centro de vida del adulto mayor, la remodelación de la casa de cultura, la adecuación de las instalaciones de la Granja Escuela Agropecuaria La Magola, la construcción del coliseo multifuncional, la de dos polideportivos en las zonas rurales, la remodelación del parque principal y del palacio municipal.

Artículo 19. Programas. El Eje *San Francisco Construyese* se ejecutará a partir de los siguientes programas:



Programa 1.Vías

Objetivo: Promover el mejoramiento de la red vial del municipio de San Francisco (carreteras terciarias) y lograr mediante un convenio con la Gobernación de Cundinamarca la rehabilitación de la malla vial de acceso al municipio (red vial secundaria).

Subprograma 1.1. Acceso y movilidad en el municipio

Objetivo: Mejorar la infraestructura vial para garantizar el acceso y movilidad en el municipio.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



Subprograma 1.2. Vías secundarias

Objetivo: Realizar gestión ante el departamento de Cundinamarca para mantener y recuperar las vías que comunican el municipio con municipios vecinos, y desde Bogotá con el municipio.

Programa 2. San Francisco embellecido y próspero

Objetivo: Recuperar los espacios y edificaciones públicas del municipio, embelleciendo y mejorando su aspecto y construir obras públicas de impacto colectivo para mejorar la prestación de los servicios públicos y sociales.

Subprograma 2.1. Municipio amable

Objetivo: Mejorar los espacios públicos a través de la implementación de proyectos de recuperación, la realización de jornadas de mantenimiento, la sensibilización de la importancia del espacio público para la calidad de la vida urbana y la modernización física y tecnológica de las dependencias de la Alcaldía, para de esta forma brindar un mejor servicio a los usuarios.

Subprograma 2.2. Obras para el progreso

Objetivo: Promover la financiación o cofinanciación de obras de infraestructura física para mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos y sociales, haciendo énfasis en los proyectos de construcción de las instalaciones para el centro de vida del adulto mayor, la remodelación de la casa de cultura, la adecuación de las instalaciones de la Granja Escuela Agropecuaria La Magola, la construcción del coliseo multifuncional, la de dos polideportivos en las zonas rurales, la remodelación del parque principal y del palacio municipal.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



Artículo 20. Metas e indicadores de resultado. Las metas e indicadores de resultado del Eje San Francisco Construye son:

PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Vías	Mejorar la accesibilidad del transporte	Estado de la infraestructura vial en buen estado	15%	75%
San Francisco embellecido y próspero	Mantener el 100% de los bienes inmuebles de propiedad del municipio	Porcentaje de bienes inmuebles mantenidos	0	100%
	Mantener el 80% del espacio público municipal	Porcentaje en metros cuadrados con mantenimiento	50%	80%

Artículo 21. Metas e indicadores de producto. Las metas e indicadores de producto del Eje San Francisco Construye son:

PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Vías	Construir, ampliar y/o pavimentar 2 kilómetros de vías municipales urbanas	Kilómetros de la red vial pavimentados	SD	2 Km
	Intervenir 180 kilómetros de vías terciarias principales	Kilómetros de la red vial intervenidos	SD	180 Km
	Habilitación de 25 km de caminos para tránsito vehicular	Número de kilómetros de caminos habilitados	SD	25 Km
	Construir un puente y hacer rehabilitación estructural de ocho puentes	Número de puentes reconstruidos y/o rehabilitados	SD	9
	Construcción de 500 metros lineales de placa – huella en los sitios rurales de difícil pendiente	Número de metros lineales construidos	SD	500
	Definir e implementar el plan de movilidad (Art., 2 L1083/06)	Plan de movilidad definido e implementado	0	1
	Definir una estrategia para que la comunidad contribuya con el mantenimiento de la red vial	Número de estrategias definidas	0	1
	Realizar gestión ante el departamento de Cundinamarca para mantener y recuperar las vías que comunican el municipio con los municipios vecinos	Kilómetros mantenidos y recuperados gracias a la gestión realizada ante el Departamento	0	P
San Francisco embellecido y próspero	Implementar un proyecto de recuperación y mantenimiento del espacio público (parques, vías y andenes)	Número de proyectos implementados	0	1
	Realizar ocho jornadas de recuperación de espacio público municipal	Número de jornadas realizadas	0	8
	Desarrollar un programa de concienciación y coacción para la recuperación del espacio público tales como andenes por el sector comercial	Número de programas desarrollados	0	1
	Implementar una estrategia con la comunidad para remodelar las fachadas de las casas del municipio	Número de estrategias Implementadas	0	1
	Dotar a las dependencias de la alcaldía municipal con el mobiliario, equipos e insumos necesarios para su funcionamiento	Dependencias de la alcaldía municipal dotadas	1	1
	Realizar mantenimiento rutinario al 100% de las dependencias y equipos de la alcaldía municipal	Porcentaje de dependencias y equipos con mantenimiento	0	100%
	Implementar un plan de modernización tecnológica de las dependencias de la alcaldía municipal	Plan de modernización tecnológica implementado	0	100%
	Construir las instalaciones para el centro de vida	Instalaciones del centro día construidas	0	1
	Remodelar la casa de cultura	Casa de la cultura remodelada	0	1
	Adecuación las instalaciones de la Granja	Instalaciones de la granja adecuados	0	1



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
	Escuela Agropecuaria La Magola			
	Gestionar la Construir el coliseo multifuncional	Coliseo multifuncional gestionado	0	1
	Construir dos polideportivos en la zonas rurales	Polideportivos construidos	0	2
	Realizar la remodelación del parque principal	Parque principal remodelado	0	1
	Realizar la remodelación del palacio municipal	Palacio municipal remodelado	0	1
	Realizar la adecuación de la infraestructura municipal para facilidad de movilidad a la población con discapacidad	Infraestructura municipal adecuada	0	1
	Realizar la señalización vial del municipio	Señalización vial realizada	0	1



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



CAPÍTULO QUINTO

EJE PROGRAMÁTICO. SAN FRANCISCO ECONOMÍA SÓLIDA

Descripción y alcance

El eje *San Francisco Economía Sólida* se orienta al desarrollo de los planes, programas y proyectos de desarrollo económico, teniendo en cuenta los principios y requisitos establecidos en el sistema de gestión ambiental. Se promoverá la consolidación del sector agropecuario a través de la capacitación, la asistencia técnica cualificada y la asociación con visión empresarial, para enfrentar los retos de la economía nacional e internacional y de esta forma, ofrecer mejores alternativas de progreso económico y social a la comunidad, con el propósito de elevar su calidad de vida.

Por lo tanto, es necesario diseñar programas que propendan por la acción, la asesoría, la asistencia técnica, la capacitación y el desarrollo de formas asociativas productivas a nivel municipal, siempre con la visión de conformar y consolidar cadenas productivas.

Igualmente, busca apoyar a los pequeños y medianos productores asentados en áreas de economía campesina, estimulando la creación y fortalecimiento de mipymes rurales que puedan posicionarse mediante el apoyo financiero y técnico en nuevas tecnologías, en sistemas de almacenamiento, manipulación, clasificación, conservación de bienes, atención al usuario y control de calidad de los productos en puntos de venta y centros de acopio o plazas de mercado donde se comercialicen los productos.

A través de la asistencia técnica, se busca impulsar el desarrollo rural y diseñar y ejecutar programas estratégicos de desarrollo agroecológico, agropecuario y económico, acompañados de la implementación de procesos que sean respetuosos del medio ambiente. Así mismo, se busca coordinar la ejecución de programas del fortalecimiento del sector productivo, de reconversión de sus sistemas, de implementación de proyectos de agricultura ecológica y de generación de empleo, para lo cual es necesario gestionar y direccionar recursos técnicos y financieros para estos propósitos.

Para lograr lo anterior, es importante que la Administración municipal, de la mano de los empresarios, comerciantes y productores, gestione recursos para desarrollar procesos de investigación que permitan identificar nuevas tecnologías, insumos, procesos y prácticas innovadores que no sólo conlleven a un incremento de la productividad rural, sino también a la conformación de cadenas de producción limpia que cumpla estándares internacionales.

Artículo 22. Programas. El Eje *San Francisco Economía Sólida* se ejecutará a partir de los siguientes programas:



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



San Francisco Economía
Sólida

Desarrollo Económico

Programa 1. Desarrollo Económico

Objetivo: Promover el desarrollo sostenible económico local a través de la asistencia técnica profesional, el apoyo en reconversión de los sistemas productivos, la conformación de cadenas productivas agropecuarias, el fomento al desarrollo agroindustrial y del desarrollo agroecológico, el mejoramiento de la infraestructura y el desarrollo empresarial, haciendo en énfasis en los pequeños y medianos productores y, teniendo en cuenta los principios establecidos en el sistema de gestión ambiental del municipio.

Subprograma 1.1. Asistencia técnica profesional y reconversión de los sistemas productivos

Objetivo 1: Asesorar, asistir y capacitar técnicamente en nuevas tecnologías de sistemas de producción, almacenamiento, manipulación, clasificación, conservación de bienes y control de calidad de productos agropecuarios para que estos se puedan comercializar en puntos de venta y centros de acopio o plazas de mercado.

Para el efecto se desarrollarán cursos de educación continuada, conferencias magistrales, días de campo, giras técnicas demostrativas con productores, ferias comerciales y de exposición ganadera y especies menores, ferias industriales y comerciales y mercados campesinos y, se fortalecerá la gestión para obtener créditos para el sector agropecuario y mejorar el banco de insumos, equipos y herramientas para brindar la asistencia técnica

De este subprograma hace parte la puesta en funcionamiento la Granja Escuela Agropecuaria La Magola como granja demostrativa de las especies agrícolas y pecuarias que se realizarían como proyectos productivos asociativos a pequeña escala, para que los productores y estudiantes de 10 y 11 del colegio puedan tener vivencia y práctica de un eficiente sistema productivo.

Objetivo 2: Promover la reconversión de los sistemas productivos a través de estrategias integrales. Para lograr esto se implementarán cuatro líneas:

- ✓ Tecnológica: manejo de pasturas, corrales, galpones, etc.
- ✓ Ambiental: producción más limpia.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



- ✓ Ecológica: ordenamiento de fincas.
- ✓ Diseño, desarrollo y gestión de sistemas agroecológicos sostenibles.

Objetivo 3: Propender por el desarrollo de formas asociativas de producción, incentivando la asociación que generen cadenas productivas. Con esto se busca apoyar a los pequeños y medianos productores del campo, estimulando el crecimiento de la producción y de los ingresos; así como, la generación de sistemas de producción más limpios que cumplan con los estándares de calidad establecidos en la normatividad vigente.

Objetivo 4: Promover la ejecución de estrategias intersectoriales y la co-financiación de proyectos orientados a la transformación de lácteos, cárnicos y frutales, de tal forma que el municipio no sólo se reconozca por su altos volúmenes de producción y estándares de calidad, sino también porque los productos que coloca en el mercado tiene valor agregado.

Objetivo 5: Incentivar los procesos de formación laboral para la población, en especial para los jóvenes; realizar eventos de promoción de emprendimiento y apoyar proyectos que sean estructurados por la población en materia de emprendimiento, para que en el mediano y largo plazo se logre la conformación de microempresas que lideren los procesos de producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios del Municipio.

Subprograma 1.2. Infraestructura

Objetivo: Para hacer realidad el fortalecimiento del sector productivo del municipio es necesario contar con infraestructura, por esta razón se desarrollarán los siguientes proyectos:

- ✓ Mejorar la planta de beneficio animal integral para que funcione cumpliendo normatividad INVIMA
- ✓ Modernizar la plaza de mercado para que funcione cumpliendo la normatividad vigente
- ✓ Reestructurar la feria comercial bovina para mejorar su servicio y posicionarla en la provincia de Gualivá

Artículo 23. Metas e indicadores de resultado. Las metas e indicadores de resultado del Eje Economía Sólida son:

PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Desarrollo Económico	Aumentar la superficie agrícola sembrada en aguacate y cítricos en el municipio	Superficie agrícola sembrada	20 HA	40 HA
	Aumentar la superficie agrícola sembrada de cultivos de plátano y banano criollo	Superficie agrícola sembrada de cultivos de banano y plátano	16 HA	25 HA



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
	Fortalecer las alianzas y cooperación interinstitucional con gremios agropecuarios	convenios interadministrativos (comité de cafeteros- FEDEGAN)	2	8
	Lograr que tres cadenas productivas sean sostenibles	Número de cadenas productivas	SD	3
	Aumentar en un 30% las condiciones físicas de infraestructura que se relaciona directamente con la funcionalidad de desarrollo económico	Condiciones físicas para el adecuado funcionamiento de programas de desarrollo económico	50%	80%

Artículo 24. Metas e indicadores de producto. Las metas e indicadores de producto del Eje Economía Sólida son:

PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Desarrollo Económico	Fortalecimiento de programas de reforestación y protección de cuencas	Número de programas	0	3
	Monitoreo y evaluación de créditos para desarrollo de proyectos productivos agropecuarios	Número de monitoreos	97	160
	Realizar doce ferias comerciales ganaderas anualmente	Ferias realizadas	48	48
	Realizar anualmente una feria y exposición ganadera y especies menores	Feria y exposición	4	4
	Realizar la formulación para la adecuación de un centro de un acopio agrícola	Formulación	0	1
	Realización de 2 mercados campesinos anuales	Número de mercados campesinos	0	8
	Implementar programas de esterilización de mascotas	Número de animales anuales esterilizados	168	200
	Implementar programa de mejoramiento de razas mediante el sistema de inseminación artificial	Número de programas implementados	51	60
	Implementación de certificación de hatos libres de brucelosis y tuberculosis	Número de certificaciones	30	40
	Formulación de un programa para la creación del instituto técnico agropecuario	Número de programas formulados	0	1
	Formulación de un programa para la puesta en marcha de la granja escuela la Magola	Número de programas formulados	0	1%
	Implementación de programas para la certificación de productos orgánicos	Número de programas implementados	0	1
	Realizar fomento a la investigación en programas de producción agroecológica	Fomento realizado	0	1
	Conformación, capacitación y consolidación de grupos asociativos productivos	Número de grupos asociados, conformados, capacitados y consolidados	SD	3
	Mejorar la planta de beneficio animal para que funcione cumpliendo normatividad INVIMA	Planta de beneficio integral mejorada	1	1
	Modernizar la plaza de mercado para que funcione cumpliendo la normatividad vigente	Plaza de mercado modernizada	0	1
	Mejorar la infraestructura en la que se realiza la feria comercial bovina para mejorar su servicio y posicionarla en la provincia de Gualiva	Mejoramiento estructura	0	1



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



CAPÍTULO SEXTO

EJE PROGRAMÁTICO. SAN FRANCISCO HÁBITAT SOSTENIBLE

Descripción y alcance

El Plan de Desarrollo “Manos a la Obra” pretende iniciar y consolidar un proceso de planificación y gestión pública que logre hacer de San Francisco un “Municipio Verde”. San Francisco Verde, significa que el desarrollo económico, social y territorial estará enmarcado en el concepto de desarrollo sostenible adaptación al cambio climático global.

San Francisco será reconocido por sus propios habitantes, los visitantes y la ciudadanía en general, en especial en la Sabana de Bogotá, como un municipio que además de pacífico, amable, turístico, cultural y deportivo, es ordenado ambiental y territorialmente. Para ello, el Plan de Desarrollo en el eje *San Francisco Hábitat Sostenible* define acciones en materia de ordenamiento territorial, gestión ambiental, protección del patrimonio ecológico, evaluación de los impactos ambientales y, conservación del recurso hídrico, de la flora y la fauna silvestre, adoptando medidas para la mitigación de los riesgos naturales y la restauración de los ecosistemas deteriorados. Por desarrollo sostenible se entiende al proceso mediante el cual se satisfacen las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un medio ambiente sano de la actual generación, sin poner en riesgo de satisfacción de las mismas a las generaciones futuras.

San Francisco será reconocido como un municipio que a partir de 2012 re-direccionó su rumbo, definiendo una identidad basada en el concepto de sostenibilidad y adaptación en el territorio. En este sentido, será vanguardia en el Occidente de la Sabana de Bogotá, que avanza en una planificación territorial que reconoce su especial vocación en la gestión de las aguas de la cuenca del río Gualivá – Negro, la conservación y recuperación de la biodiversidad de la región y el manejo del paisaje.

De esta forma, el eje *Hábitat Sostenible* considera como temas claves para el desarrollo de la identidad ambiental del municipio los siguientes:

- ✓ **Agua:** Hace referencia a la ubicación del municipio en las cabeceras de las cuencas y al origen de las aguas de la cuenca del Gualivá y Negro. Por esta ubicación privilegiada se buscará la gestión integral del recurso hídrico, de manera que se pueda prestar el servicio de acueducto con agua de calidad adecuada.
- ✓ **Biodiversidad:** Se refiere a la flora, fauna y ecosistemas del municipio, con su potencial de conservación y recuperación. En particular, se busca que San Francisco sea reconocido por tener la mejor población de la palma de cera o de ramo de Cundinamarca, *Ceroxylon-sasaimae*, especie que se encuentra amenazada tanto en Colombia como en el exterior; la mejor población de la *Heliconia estiletioides*, especie



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



de platanillo que también se encuentra amenazado; y también por contar con especies de árboles muy valiosos a nivel nacional, y que deben ser recuperados.



Adicionalmente, el municipio cuenta en su hábitat con animales, como el perezoso de alta montaña *Choloepus hoffmanni*, el cual ha sido escogido como el animal emblemático, razón por la cual se elaborará material que divulgue la existencia de esta especie en San Francisco, buscando la recuperación integral de los bosques o selvas nubladas de las partes altas de la cordillera.



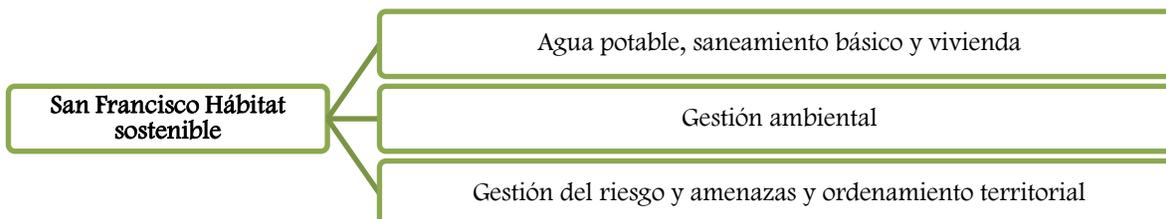
Para lograr la recuperación de la biodiversidad del municipio, San Francisco debe adoptar un plan general de conservación y recuperación de las especies amenazadas, involucrando activamente a la población local y gestionando el apoyo de entidades con amplio conocimiento en temas de biodiversidad como el Instituto Alexander von Humboldt, el Jardín Botánico de Bogotá y ONG de alta trayectoria e idoneidad en el tema.

- ✓ **Paisaje:** Se refiere a la belleza, armonía y variedad de los paisajes San Franciscanos. La estética con la que cuenta el territorio lo hace atractivo para los visitantes y grato para sus habitantes. Por lo anterior, se deben generar pautas para el manejo del paisaje y la calidad ambiental en el ámbito rural y urbano, buscando sensibilizar a la población sobre la riqueza invaluable con la que cuenta el territorio, respetando su entorno y desarrollando actividades respetuosas con la naturaleza y el ambiente que no alteren su estado actual.

Artículo 25. Programas. El Eje *San Francisco Hábitat Sostenible* se ejecutará a partir de los siguientes programas:



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



Programa 1. Agua potable, saneamiento básico y vivienda

Objetivo: Brindar los servicios de agua potable y saneamiento a los habitantes del municipio de forma eficiente, continua y de calidad y, mejorar la oferta de vivienda, habilitando para el efecto suelo, a través de la adopción de las políticas, lineamientos e instrumentos establecidos en el ordenamiento jurídico nacional.

Subprograma 1.1. Agua potable

Objetivo: Garantizar agua apta para consumo humano a partir de la rehabilitación y optimización del sistema de acueducto de acuerdo con el plan maestro, del apoyo institucional para el fortalecimiento de las plantas de tratamiento de los acueductos comunitarios y del reforzamiento de los sistemas de monitoreo y control de la calidad del agua.

Apoyo a los acueductos veredales

El agua hace parte de nuestro patrimonio natural y cultural y la comunidad debe apropiarse de ella para protegerla, preservarla y conservarla. Todo esto requiere de la participación de la ciudadanía y de todas las fuerzas vivas del municipio. El recurso agua es fundamental para el desarrollo de nuestro municipio, pues hace parte de su vida y de su esencia, por tal razón su conocimiento, uso y protección son la base de la gestión ambiental municipal.

Respecto a los acueductos comunitarios, que se han constituido como procesos organizativos con sentido de pertenencia y autonomía en el manejo social del servicio de agua potable y que se han mantenido por el fuerte tejido social que constituye la necesidad del agua en la comunidad; y que han sido construidos por el propio esfuerzo de las comunidades en las zonas rurales del municipio, serán fortalecidos mediante el trabajo en varios frentes.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



- 1) Los acueductos han estado aislados por lo que se trabajará para que constituyan asociaciones municipal y regional que les permita fortalecerse y apoyarse mutuamente.
- 2) El apoyo económico y la asesoría técnica y administrativa es el mejor incentivo que tienen los acueductos para mejorar el servicio que prestan. El municipio garantizará que el 100% de los acueductos rurales ofrezcan agua de buena calidad, cantidad y continuidad requeridas.
- 3) Los acueductos comunitarios podrán cumplir con las normas ambientales y de servicios públicos a partir de su fortalecimiento para que sean competitivas y eficaces.
- 4) Las fuentes de agua abastecedoras, bien conservadas de tal manera que se garantice el servicio ambiental de regulación del ciclo hidrológico es una prioridad en el plan de desarrollo. Los acueductos comunitarios, con el apoyo de la Alcaldía y la CAR trabajarán en la conservación de las cuencas garantizando el recurso agua para sus beneficiarios y las futuras generaciones.

Subprograma 1.2. Saneamiento básico

Objetivo: Cumplir los estándares de calidad en el manejo de los residuos sólidos y líquidos mediante la rehabilitación y optimización del sistema de alcantarillado de acuerdo con el plan maestro; la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales para el casco urbano y el área rural; el desarrollo de programas de capacitaciones para realizar separación en la fuente de los residuos sólidos; el diseño e implementación de proyectos de aprovechamiento de los residuos sólidos y, la ejecución de los planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos “PGIRS” y del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV.

Especial atención tendrá el tratamiento de las aguas residuales domésticas en área rural y urbana, de los mataderos y los galpones que permitan minimizar el impacto ambiental que generan estos vertimientos.

En sintonía con la tendencia mundial con respecto al manejo ambientalmente responsable de los residuos sólidos, se diseñará e implementará un modelo para su manejo integral, incorporando elementos como: educación y sensibilización ambiental, selección en la fuente, recolección separada, estímulo al compostaje del material orgánico para la producción de abonos, clasificación, transformación, aprovechamiento y/o comercialización de materiales recuperables, apoyo a cadenas productivas para su aprovechamiento y para la disposición final de los materiales no aprovechables, de una manera social y ambientalmente adecuada. La vinculación de grupos de recicladoras/es locales representa un elemento de inclusión social y se constituye en una alternativa económica digna y real para un



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



sector menos favorecido. La actualización del PGIRS será la base para el trabajo a desarrollar en este frente.

Subprograma 1.3. Fortalecimiento institucional sectorial

Objetivo: Mediante este subprograma se busca fortalecer los sistemas organizativos y administrativos de los acueductos comunitarios; cumplir con la transferencia de los recursos destinados a subsidios de acuerdo con la normativa vigente y aplicable, para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a los estratos subsidiables e implementar los instrumentos sectoriales: 1. El Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos; 2. La metodología establecida por el Gobierno Nacional para asegurar el equilibrio entre los subsidios y las contribuciones y 3. La estructura tarifaria actualizada.

Subprograma 1.4. Vivienda

Objetivo: Mediante este subprograma se pretende gestionar el otorgamiento de subsidios para la construcción o mejoramiento de viviendas de familias pobres y vulnerables y, gestionar y cofinanciar, bajo las directrices del Gobierno Nacional y de la Gobernación de Cundinamarca, la estructuración e implementación de planes de vivienda que contribuyan a reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. Tendrá especial atención el diseño de planes viviendas ecológicas que sean coherentes con la identidad de San Francisco Verde.

Programa 2. Gestión ambiental

Objetivo: Mediante este programa se busca construir la identidad de San Francisco Verde a través de la implementación de acciones intersectoriales e interinstitucionales que contribuyan con la conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales, así como de la protección de las áreas especiales, del recurso hídrico y del paisaje. Las acciones que se adelanta a partir de este programa se desarrollarán de forma articulada con la autoridad ambiental, evitando la duplicidad de acciones y el incremento del impacto social y ambiental.

Subprograma 2.1. Conservación, protección, uso sostenible e investigación de ecosistemas estratégicos y bienes y servicios ambientales

Objetivo: Adelantar un conjunto amplio, ordenado y sostenible de acciones sectoriales y transversales orientadas a la conservación de las zonas de manejo especial; al establecimiento de beneficios en materia tributaria (impuesto predial) a predios particulares para promover la conservación, restauración y protección de zonas de importancia estratégica ambiental; a la inversión de ingresos



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



corrientes para la adquisición y conservación de áreas estratégicas; a la compra de predios en ecosistemas estratégicos para garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales; a la realización de investigaciones sobre recursos naturales del municipio; a la ejecución de proyectos de restauración en ecosistemas degradados; al desarrollo de proyectos de educación ambiental y al fortalecimiento del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA, así como del sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM.

Así mismo, se protegerán y usarán sosteniblemente las fuentes hídricas subterráneas y superficiales del municipio de San Francisco; contribuyendo en la defensa de cuencas y hoyas hidrográficas para mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de estos y la conservación de la estructura físico biótica de la cuenca, particularmente de sus recursos hídricos. En particular se adelantaran acciones para la adquisición de áreas para la preservación de fuentes de agua, la implementación de un programa de incentivos a la conservación de cuencas abastecedoras, el establecimiento de plantaciones protectoras; protección en zonas de recarga y nacimientos de agua, inventario y valoración del agua en cuencas abastecedoras de acueductos.

Igualmente, se desarrollaran acciones articuladas con la Corporación Autónoma, hacia formulación e implementación de planes y proyectos de ordenamiento y manejo de cuencas – POMCA's; y planes de cuencas abastecedoras de acueductos veredales.

Programa 3. Gestión del riesgo y amenazas y ordenamiento territorial

Objetivo: En el marco de este programa se desarrollarán las acciones de conocimiento, preparación y prevención del riesgo, atención de desastres y ordenamiento territorial, previstas en las Leyes 388 de 1997 y 1523 de 2012.

Subprograma 3.1. Conocimiento, preparación y prevención del riesgo

Objetivo: Promover la implementación de los procesos de gestión del riesgo, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el de desastres en el área de jurisdicción del municipio. En el marco de este subprograma se desarrollarán las consideraciones sobre desarrollo seguro y sostenible derivadas de la gestión del riesgo, y por consiguiente, los programas y proyectos prioritarios para estos fines, de conformidad con los principios de la Ley 1523 de 2012.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



Subprograma 3.2. Atención de desastres

Objetivo: Adoptar estrategias para la atención y recuperación de desastres y el manejo de emergencias.

Subprograma 3.3. Ordenamiento territorial

Objetivo: Realizar la revisión general del esquema de ordenamiento territorial, previo cumplimiento de lo señalado en el Art., 189 del decreto 19 de 2012 y promover un proceso de ordenamiento ambiental, que aborde la reconversión ecológica del territorio, la gestión de biodiversidad, los servicios ecosistémicos y sistemas productivos, los riesgos de desastres naturales y vulnerabilidad y adaptación a la variación extrema del clima y que en su desarrollo metodológico considere los siguientes elementos:

- ✓ Diagnóstico ambiental
- ✓ Conformación de línea de base
- ✓ Creación de la base cartográfica de referencia, mapas temáticos, sintéticos y sistema de información, inventario de bienes inmuebles propiedad del municipio con uso y destinación del suelo.
- ✓ Identificación y consolidación de una red de actores

Artículo 26. Metas e indicadores de resultado. Las metas e indicadores de resultado del Eje San Francisco Hábitat Sostenible son:

PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Agua potable, saneamiento básico y vivienda	Mantener en cero las viviendas sin servicio de acueducto en la zona urbana	Vivienda sin servicio de acueducto en la zona urbana	0	0
	Disminuir el número de viviendas sin servicio de acueducto en la zona rural	Viviendas sin servicio de acueducto en la zona rural	699	560
	Lograr que el 100% de los acueductos cuenten con los sistemas de monitoreo y control de la calidad del agua y hayan mejorado su componente biológico	Porcentaje de acueductos comunitarios con sistemas de monitoreo y control de la calidad del agua	0	100%
	Disminuir las viviendas sin servicio de alcantarillado en la zona urbana	Viviendas sin servicio de alcantarillado en la zona urbana	46	0
	Disminuir las viviendas sin servicio de alcantarillado en la zona rural	Viviendas sin servicio de alcantarillado en la zona rural	1304	1044
	Disminuir las viviendas sin servicio de aseo en la zona urbana	Viviendas sin servicio de aseo en la zona urbana	1	0
	Disminuir las viviendas sin servicio de aseo en la zona rural	Viviendas sin servicio de aseo en la zona rural	1179	944
	Prestar el servicio de agua potable bajo estándares de calidad para el consumo humano	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano - IRCA	SD	Bajo
	Mejorar el promedio de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana	Promedio de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana	SD	24
	Mejorar el promedio de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área rural	Promedio de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área rural	SD	+ 20%
	Lograr que el índice de agua no	Índice de agua no contabilizada	SD	30%



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
	contabilizada se reduzca a lo previsto en la norma			
	Lograr que los residuos sólidos generados sean dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento	Porcentaje de residuos sólidos generados que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento	SD	100%
	Aumentar al 100% el tratamiento de aguas residuales urbanas	Porcentaje de aguas residuales tratadas	0	100%
	Lograr que el 100% de la población sea atendida con prestadores de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos de la SSPD - RUPS.	Porcentaje de población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos de la SSPD - RUPS.	SD	100%
	Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio, tanto rural como urbana	Número de viviendas de interés prioritaria (Incluye metas mínimas de vivienda Art., 119 L1450/11)	0	227
Gestión ambiental	Restaurar o rehabilitar hectáreas con fines de protección	Número de hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección	SD	20 HAS
	Lograr que el 100% de los planes, programas y proyectos relacionados con el recurso hídrico incorporen los lineamientos establecidos en el POMCA	Porcentaje de planes, programas y proyectos que incorporan lineamientos establecidos en el POMCA	0	100%
	Ejecutar un programa que promueva la legalización, el desarrollo de las actividades mineras legales y el control de la minería ilegal	Número de programas que promueven la legalización, el desarrollo de las actividades mineras legales y el control de la minería ilegal en ejecución	0	1
	Lograr que el 100% de los planes y programas adelantados por la administración municipal integran consideraciones de gestión del riesgo	Porcentaje de planes y programas que integran consideraciones de gestión del riesgo (incluyendo, pero no limitado a factores climáticos)	0	100%
Gestión del riesgo y amenazas y ordenamiento territorial	Reducir en el 30% el número de familias localizadas en áreas con condiciones de riesgo	Porcentaje de número de familias localizadas en zonas de alto riesgo	SD	30%
	Reducir en 30% el número de personas afectadas por desastres	Porcentaje de número de personas afectadas por desastres por año	SD	30%
	Cualificar el Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	Plan de ordenamiento territorial cualificado	0	1

Artículo 27. Metas e indicadores de producto. Las metas e indicadores de producto del Eje San Francisco Hábitat Sostenible son:

PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
	Rehabilitar y optimizar el 40% de las redes del sistema de acueducto de acuerdo con el plan maestro	Porcentaje de redes del sistema de acueducto rehabilitadas y optimizadas	SD	40%
	Brindar apoyo institucional para el fortalecimiento de las plantas de tratamiento al 100% de los acueductos comunitarios	Porcentaje de acueductos comunitarios con apoyo institucional	0	1
	Lograr que el 100% de los acueductos cuenten con los sistemas de monitoreo y control de la calidad del agua y hayan mejorado su componente biológico	Porcentaje de acueductos comunitarios con sistemas de monitoreo y control de la calidad del agua	0	100%
	Definir una estrategia para la legalización de los puntos de agua	Número de estrategias definidas	0	1
	Rehabilitar y optimizar el 40% de las redes del sistema de alcantarillado de acuerdo con el plan maestro	Porcentaje de redes del sistema de alcantarillado rehabilitadas y optimizadas	SD	40%
	Implementar el sistema de tratamiento de aguas residuales para el casco urbano y el área rural	Sistemas de tratamiento de aguas residuales para el casco urbano y el área rural implementadas	0	1
	Implementar un programa de	Número de programas de capacitación	0	1



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Agua potable, saneamiento básico y vivienda	capacitaciones para realizar separación en la fuente de los residuos sólidos	implementados		
	Diseñar e implementar como mínimo un proyecto de aprovechamiento (manejo) de los residuos sólidos	Proyecto diseñado e implementado	0	1
	Ajustar e Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos "PGIRS"	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos "PGIRS" ajustado e implementado	0	1
	Ejecutar el 100% de las acciones de corto plazo previstas en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV	Porcentaje de acciones ejecutadas	0	100%
	Transferir el 100% de los recursos destinados a subsidios, de acuerdo con la normativa vigente y aplicable, para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a los estratos subsidiables	Porcentaje de recursos transferidos	0	100%
	Implementar tres instrumentos: 1. El Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos; 2. La metodología establecida por el Gobierno Nacional para asegurar el equilibrio entre los subsidios y las contribuciones y 3. La estructura tarifaria actualizada	Instrumentos implementados	0	3
	Fortalecer los sistemas organizativos y administrativos de los acueductos comunitarios	Estrategia formulada e implementada	0	1
	Gestionar 97 subsidios para construcción de viviendas de familias pobres y vulnerables	Número de subsidios gestionados para construcción de vivienda	SD	97
	Gestionar la construcción en sitio propio en la zona rural de 50 soluciones de vivienda de interés social prioritario	Número de viviendas construidas en sitio propio	SD	50
	Promover la construcción de 80 de soluciones de vivienda de interés social prioritario en la zona urbana	Número de viviendas construidas en zona urbana	SD	80
Gestionar el mejoramiento de 50 viviendas a nivel rural.	Número de viviendas mejoradas	SD	50	
Gestión ambiental	Priorizar la inversión para la adquisición de zonas de manejo especial	Total de recursos invertidos en adquisición de zonas de manejo especial (zonas de páramos, subpáramos, bosques de niebla, nacimientos de aguas y zonas de recarga de acuíferos)	0	Presupuesto Anual
	Priorizar la inversión en protección de zonas de manejo especial	Total de recursos invertidos en protección de zonas de manejo especial (zonas de páramos, subpáramos, bosques de niebla, nacimientos de aguas y zonas de recarga de acuíferos)	0	Presupuesto Anual
	Establecer beneficios en materia tributaria (impuesto predial) a predios particulares para promover la conservación, restauración y protección de zonas de importancia estratégica ambiental	Beneficios establecidos e incorporados en el Estatuto Tributario	0	1
	Asignar anualmente como mínimo el 0,5% de los ingresos corrientes para la adquisición de áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico (Art., 210 L1450/11)	Porcentaje de ingresos corrientes del municipio invertidos en adquisición de áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico	0	2%
	Asignar anualmente como mínimo el 0,5% de los ingresos corrientes para el mantenimiento de áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico (Art., 210 L1450/11)	Porcentaje de ingresos corrientes del municipio invertidos en mantenimiento de áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico	0	2%
	Definir una estrategia conjunta con la autoridad ambiental la compra de predios en ecosistemas estratégicos para garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales	Número de estrategias definidas	0	1
	Realizar dos investigaciones sobre recursos	Número de investigaciones realizadas	0	2



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
	naturales del municipio			
	Realizar un inventario con la autoridad ambiental de los sitios críticos de erosión o vulnerabilidad ambiental y definir una estrategia conjunta para restaurarlos y conservarlos	Número de inventarios realizados	0	1
	Implementar en coordinación con la autoridad ambiental un proyecto de restauración en ecosistemas degradados	Número de proyectos de restauración ambiental implementados	0	1
	Implementar en coordinación con la autoridad ambiental un proyecto de reforestación de ecosistemas alterados con fines protector y protector – productor	Número de proyectos de reforestación implementados	0	1
	Formar 100 líderes infantiles y juveniles ambientales	Número de líderes ambientales formados	SD	100
	Apoyar la formulación e implementación de proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDAS)	Número de proyectos ciudadanos de educación ambiental	SD	1
	Apoyar la implementación de proyectos ambientales escolares (PRAES)	Número de proyectos ambientales escolares	SD	1
	Fortalecer el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA)	Número de Comités fortalecidos	SD	1
	Cofinanciar anualmente la ejecución de un proyecto dirigido a conservar, preservar, proteger o prevenir el deterioro y/o restaurar la cuenca hidrográfica	Número de proyectos cofinanciados	0	4
	Implementar un programa para el uso eficiente y ahorro del agua (Art., 2 L373/97)	Programa de uso eficiente y ahorro del agua implementado	0	1
	Implementar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM	Sistema de Gestión Ambiental Municipal implementado	SD	1
	Realizar anualmente dos operativos de control de la explotación de recursos naturales, con especial énfasis en minería ilegal y explotación de materiales de construcción	Número de operativos de control de la explotación de recursos naturales, con especial énfasis en minería ilegal	SD	8
	Formular tres proyectos orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático	Número de proyectos orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático formulados	0	3
	Lograr que el 100% de los planes y programas del sector incluyan determinantes ambientales, incorporación del riesgo, componentes de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático	Porcentaje de planes y programas que incluyan: determinantes ambientales, incorporación del riesgo, componentes de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático	0	100%
Gestión del riesgo y amenazas y ordenamiento	Realizar el estudio de delimitación y zonificación de las áreas de amenaza, de delimitación y zonificación de las áreas con condiciones de riesgo y de determinación de las medidas específicas para su mitigación (Art., 189 Decreto 19/12), así como los estudios de definición de zonas de amenazas y riesgos por remoción en masa.	Estudio realizado	0	1
	Formular el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo (PMGR) y poner en funcionamiento el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	Política de gestión del riesgo formulada e implementada y sistema diseñado y montado	0	2
	Construir el inventario de asentamientos localizados en zonas de riesgo de desastres (Art., 218 L1450/11)	Inventario construido	0	1
	Adoptar un sistema de monitoreo de amenazas y alerta ante amenazas	Sistemas de monitoreo de amenazas y alerta ante amenazas en operación	0	1
	Implementar el 100% de las medidas específicas para la mitigación del riesgo conforme al estudio realizado	Porcentaje de medidas específicas implementadas	0	100%
	Reubicar el 100% de las viviendas e infraestructuras localizadas en áreas con condiciones de riesgo	Porcentaje de viviendas e infraestructuras localizadas en zonas de riesgo reubicadas	0	100%



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
territorial	Ajustar Plan Local de Emergencia y Contingencias (Art., 13 Dto919/89)	Plan Local de Emergencia y Contingencias ajustado	0	1
	Celebrar anualmente un contrato con organismos de respuesta para la atención de desastres	Contrato celebrado	0	4
	Realizar anualmente un simulacro o simulación	Simulacro o simulaciones realizadas	0	4
	Fortalecer la capacidad de respuesta de los organismos e instancias del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	Organismos e instancias fortalecidas	0	1
	Realizar anualmente una capacitación al personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres	Capacitaciones realizadas anualmente	0	4
	Atender al 100% de las familias afectadas por desastres	Porcentaje de familias atendidas	SD	100%
	Conformar y mantener en funcionamiento el Centro de Respuesta Inmediata (Dto 969/05)	Centro de respuesta inmediata conformado y en funcionamiento	0	1
	Implementar albergues temporales para atención de la población afectada en casos de desastres naturales o en situaciones de emergencia	Albergues temporales implementados	0	1
	Promover la conformación de esquema asociativo territorial (L1454/11) para de forma conjunta presentar proyectos de impacto regional	Esquema asociativo territorial promovido y conformado	0	1
	Realizar el seguimiento y evaluación permanente al EOT	Seguimiento y evaluación realizada al EOT	0	1
	Habilitar el 100% del suelo requerido para construir las viviendas que se definieron como meta en el programa de vivienda	Porcentaje de suelo habilitado	0	100%
	Desarrollar un proceso de planeación ambiental alrededor de la estructura ecológica principal	Proceso de planeación ambiental desarrollado	0	1
	Realizar la revisión general del esquema de ordenamiento territorial, previo cumplimiento de lo señalado en el Art., 189 Decreto 19/12 (1. Seguimiento y evaluación, 2. Diagnóstico, 3. Formulación, 4. Concertación interinstitucional y 5. Aprobación) Identificación de inventario de bienes inmuebles propiedad del municipio. Creación de la base cartográfica de referencia, mapas temáticos, sintéticos y sistema de información	Plan de ordenamiento territorial actualizado con base en el estudio previsto en el Art., 189 Decreto 19/12	0	1
	Habilitar y declarar el uso del suelo necesario para la implementación del coso y de la escombrera municipal	Declaración y habilitación de uso del suelo	0	1



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



CAPÍTULO SEPTIMO

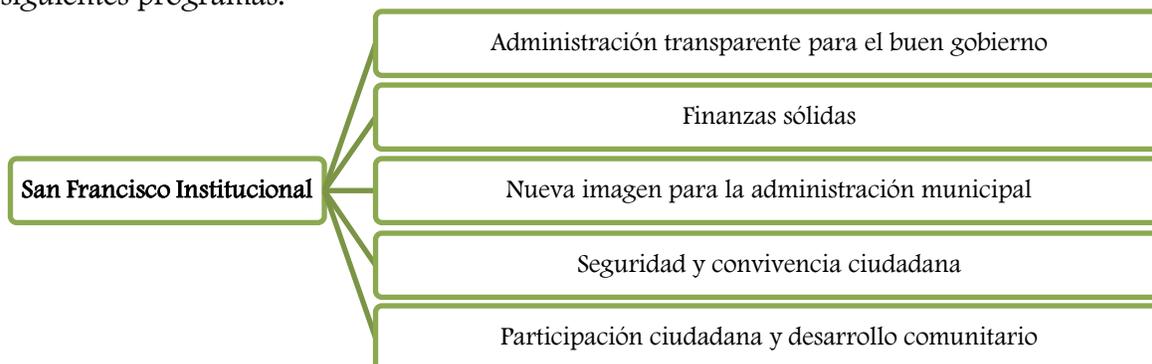
EJE PROGRAMATICO. SAN FRANCISCO INSTITUCIONAL

Descripción y alcance

El eje *San Francisco Institucional* del Plan de Desarrollo, busca fortalecer y darle una nueva imagen a la administración pública del municipio, para mejorar el desempeño integral y fiscal del municipio, lograr la implementación/mantenimiento del MECI y del Sistema de Gestión de Calidad y lograr 100% en el Índice de Gobierno Abierto.

De igual forma, hacen parte de este Eje, los asuntos relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana, así como los de participación ciudadana y desarrollo comunitario.

Artículo 28. Programas. El Eje *San Francisco Institucional* se ejecutará a partir de los siguientes programas:



Programa 1. Administración transparente para el buen gobierno

Objetivo: Comprende las acciones tendientes a garantizar que la administración municipal sea abierta a la comunidad, con decisiones oportunas, claras y precisas, que permita una rendición de cuentas permanente a la ciudadanía, mediante tecnología amables y una adecuada gestión de la información pública.

Subprograma 1.1. Las cuentas claras.

Objetivo: Adoptar criterios para realizar los procesos de rendición de cuentas, elaborar los informes de gestión, divulgarlos y honrar los compromisos adquiridos con la comunidad en el marco de los procesos de audiencias públicas.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



Subprograma 1.2. Tecnología al servicio de la comunidad

Objetivo: Adoptar sistemas de información modernos y confiables que permitan hacer seguimiento a la labor que ejecutan los servidores públicos en el municipio, así como utilizar las herramientas que tiene la estrategia de gobierno en línea.

Subprograma 1.3. Gestión de la Información Pública

Objetivo: Administrar adecuadamente la información del municipio, publicar los planes de acción y los informes de gestión de cada dependencia, en los términos del Artículo 74 de La ley 1474 de 2011, así como los proyectos de inversión en la página web del municipio de acuerdo con lo señalado en el Artículo 77 de esta misma Ley y, diseñar y poner en funcionamiento el Sistema de Servicio al Ciudadano, que incluya las estrategias de atención a peticiones, quejas y reclamos, manejo de información, definición de canales de atención y cualificación de los servidores públicos.

Programa 2. Finanzas sólidas

Objetivo: Mejorar el desempeño fiscal del municipio a través de la adecuada administración de los recursos financieros del municipio y el oportuno recaudo y ejecución de los mismos.

Subprograma 2.1. Procesos financieros

Objetivo: Promover los procesos de actualización del estatuto tributario municipal para mejorar las tarifas de los impuestos predial y de industria y comercio, del estatuto orgánico municipal y de los manuales y estatutos de la Secretaria de Hacienda, así como desarrollar procesos y procedimientos claros e información estadística actualizada de los contribuyentes.

Subprograma 2.2. Fortalecimiento tributario

Objetivo: Aumentar el recaudo de los ingresos tributarios y recuperar la cartera morosa.

Subprograma 2.3. Yo contribuyo, pago mis impuestos

Objetivo: Promover la cultura tributaria generando confianza al contribuyente y desarrollar proceso de formalización y legalización.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



Subprograma 2.4. Gestión Fiscal

Objetivo: Cumplir con los límites previstos en la Ley 617 de 2000 en materia de gastos de funcionamiento e incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley 715 de 2001.

Programa 3. Nueva imagen para la administración municipal

Objetivo: Adelantar un proceso de rediseño organizacional y ajuste en la estructura administrativa para adecuarla a los objetivos y propósito de este Plan de Desarrollo.

Subprograma 3.1. Gestión pública por procesos

Objetivo: Definir claramente las competencias y funciones de las unidades administrativas e implementar los procesos de control interno, sistemas de gestión de calidad y estructura administrativa y de la planta de empleos siguiendo los parámetros legales del artículo 46 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 228 del Decreto Ley 019 de 2012 y, las orientaciones contenidas en la Guía metodológica del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Subprograma 3.2. Mayor gestión

Objetivo: Implementar un tablero de control para realizar seguimiento y evaluación al plan de desarrollo, que permita tomar medidas preventivas para asegurar el cumplimiento de las metas de producto y de resultado previstas en este plan de desarrollo.

Subprograma 3.3. Gestión Documental

Objetivo: Adelantar el conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la Alcaldía municipal, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su seguimiento, utilización y conservación.

Subprograma 3.4. Fortalecimiento institucional integral

Objetivo: Desarrollar un programa de reforzamiento de la gestión de la Alcaldía municipal para mejorar el funcionamiento de los procesos de planeación, programación, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas e implementar



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



conforme a los parámetros legales los instrumentos de planeación y focalización del gasto público social.

Programa 4. Seguridad y convivencia ciudadana

Objetivo: Aumentar los niveles de seguridad y convivencia ciudadana mediante la aplicación de políticas intersectoriales e interinstitucionales, manteniendo bajo control las tasas de homicidios, lesiones personales, violencia intrafamiliar, lesionados por accidentes de tránsito y muertes por accidentes de tránsito.

Subprograma 4.1. Mejor seguridad, mayor tranquilidad

Objetivo: Gestionar el aumento del número de efectivos de la Policía Nacional para el municipio y en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, definir acciones tendientes a reducir los delitos y la violencia en sus diferentes formas y manifestaciones, implementar mecanismos alternativos de solución de conflictos y contribuir con equipos, vehículos e infraestructura a la fuerza pública para que esta pueda desempeñar adecuadamente sus funciones. Propender por entregar a la policía local herramientas de trabajo y movilidad adecuadas determinadas para la mejor prestación de seguridad comunitaria.

Subprograma 4.2. Seguridad vial

Objetivo: Promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública, de tal manera que, tal como lo señala la Ley 1503 de 2011: a) Se contribuya a que la educación en seguridad vial y la responsabilidad como actores de la vía sean asuntos de interés público y objeto de debate entre los ciudadanos; b) Se impulsen y apoyen campañas formativas e informativas de los proyectos de investigación y de desarrollo sobre seguridad vial; c) Se concientice a peatones, pasajeros y conductores sobre la necesidad de lograr una movilidad racional y sostenible, entre otras.

Programa 5. Participación ciudadana y desarrollo comunitario

Objetivo: Fortalecer la participación de los ciudadanos de San Francisco en los asuntos de su interés y fortalecer la labor de las juntas de acción comunal para que contribuyan a mejorar los niveles de desarrollo económico, equidad social y convivencia pacífica.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



Subprograma 5.1. Juntas operativas y eficientes

Objetivo: Adoptar una política de apoyo a las juntas de acción comunal mediante la realización de procesos de capacitación, la documentación de sus procesos y funciones, la creación del fondo de desarrollo comunitario y la estructuración y ejecución conjunta de proyectos de interés comunal.

Subprograma 5.2. Participación ciudadana

Objetivo: Brindar información oportuna y veraz a los ciudadanos para un legítimo control social y cualificar los espacios e instancias de participación ciudadana, para que la Administración conozca de primera mano las inquietudes, sugerencias y propuestas de la comunidad organizada.

Artículo 29. Metas e indicadores de resultado. Las metas e indicadores de resultado del Eje San Francisco Institucional son:

PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Administración transparente para el buen gobierno	Implementar el proceso de rendición de cuentas para que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"	Proceso de rendición de cuentas implementado que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"	SD	1
	Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial	Nivel de avance en el Índice de Gobierno en línea	67,31	100%
Finanzas sólidas	Mejorar el desempeño fiscal	Indicador de Desempeño Fiscal	70,15%	75,15%
Nueva imagen para la administración municipal	Mejorar el índice de desempeño integral municipal	Índice de desempeño integral municipal	67,70%	72,70%
	Implementar el MECI	Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI	77,04%	100%
	Implementar el SGC	Porcentaje de avance de implementación del Sistema de Gestión de Calidad	0	100%
	Lograr 100% en el Índice de Gobierno Abierto	Índice de Gobierno Abierto	45,62%	100%
Seguridad y convivencia ciudadana	Reducir el número de homicidios	Número de homicidios	1	0
	Disminuir la tasa de homicidios por 100.000 habitantes	Tasa de homicidio por 100.000 habitantes	11,39%	<11,39%
	Reducir el número de casos de lesiones personales	Número de casos de lesiones personales	46	<45
	Disminuir la tasa de lesiones personales	Tasa de lesiones personales por 100.000 habitantes	524%	<524
	Reducir los casos de violencia de pareja	Casos de violencia de pareja	12	<5
	Disminuir la tasa de violencia intrafamiliar	Tasa de violencia intrafamiliar	365%	<183%
	Reducir los casos de delitos sexuales	Casos de delitos sexuales	4	0
	Disminuir la tasa de delitos sexuales por 100.000 habitantes	Tasa de delitos sexuales por 100.000 habitantes	45,58%	0%
	Reducir los casos de lesionados por accidentes de tránsito	Casos de lesionados por accidentes de tránsito	3	<3
	Disminuir la tasa de tasa de lesionados por accidentes de tránsito	Tasa de lesionados por accidentes de tránsito	34%	<34
	Reducir el número de muertos por accidentes de tránsito	Número de muertos por accidentes de tránsito	0	0
	Disminuir la tasa de muertos por accidentes de tránsito	Tasa de muertos por accidentes de tránsito	0%	0
	Participación ciudadana y desarrollo comunitario	Apoyar al 100% de las JAC	Porcentaje de JAC apoyadas	0
Acoger como mínimo el 80% de las		Porcentaje de recomendaciones	0	80%



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
	recomendaciones formuladas por las organizaciones sociales alrededor del plan de desarrollo y del presupuesto	formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal		
	Lograr que el 80% de las organizaciones sociales participen en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y del presupuesto	Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	0	80%

Artículo 30. Metas e indicadores de producto. Las metas e indicadores de producto del Eje San Francisco Institucional son:

PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Administración transparente para el buen gobierno	Definir el procedimiento para realizar el proceso de rendición de cuentas	Proceso de rendición de cuentas definido	0	1
	Elaborar anualmente dos informes de ejecución del Plan de Desarrollo	Número de informes de ejecución del Plan de desarrollo elaborados	SD	8
	Publicar anualmente el informe de gestión en la página web de la Alcaldía municipal	Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial	0	4
	Realizar anualmente dos audiencias públicas de rendición de cuentas	Número de audiencias públicas de cuentas realizadas	SD	8
	Cumplir el 100% de los compromisos que la administración municipal adquiera con la comunidad como resultado del proceso de rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento de compromisos adquiridos por la administración territorial con la ciudadanía en eventos públicos de rendición de cuentas	0	100%
	Implementar un manual de gobierno en línea para mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos en el Alcaldía municipal	Manual de Gobierno en Línea implementado	0	1
	Publicar en el Portal Único de Contratación el 100% de los contratos públicos realizados por la alcaldía municipal de conformidad con la normativa vigente	Porcentaje de contratos publicados en el SECOP	SD	100%
	Cumplir con el 100% de los compromisos de capacitación y acompañamiento en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea	Porcentaje de compromisos cumplidos	SD	100%
	Implementar un sistema de información municipal que permita a la administración disponer de datos confiables para estructurar políticas y proyectos de inversión	Número de sistemas de información implementados	0	1
	Implementar el Sistema de Servicio al Ciudadano, que incluya las estrategias de atención a peticiones, quejas y reclamos, manejo de información, definición de canales de atención y cualificación de los servidores públicos	Sistema de Servicio al Ciudadano implementado	0	1
	Publicar el 100% los planes de acción y los informes de gestión de cada dependencia, en los términos del Artículo 74 de La ley 1474 de 2011	Porcentaje de planes de acción e informes de gestión publicados	0	100%
	Publicar el 100% de los proyectos de inversión en la página web del municipio de acuerdo con lo señalado en el Artículo 77 de la Ley 1474 de 2011	Porcentaje de proyectos de inversión publicados	0	100%
	Actualizar el estatuto tributario municipal para mejorar las tarifas de los impuestos	Estatuto tributario municipal actualizado	0	1



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Finanzas sólidas	predial y de industria y comercio			
	Actualizar el estatuto orgánico de presupuesto municipal	Estatuto orgánico de presupuesto actualizado	0	1
	Actualizar los manuales, procesos y estatutos de la Secretaría de Hacienda	Número de manuales, procesos y estatutos actualizados	0	3
	Aumentar en 10% el recaudo de los ingresos tributarios	Porcentaje incremento en el recaudo de ingresos tributarios	SD	10%
	Recuperar el 80% de la cartera morosa	Porcentaje de recuperación de la cartera morosa	SD	80%
	Realizar anualmente dos campañas sobre cultura tributaria, para sensibilizar al contribuyente sobre la importancia de pagar los impuestos de manera oportuna	Campañas realizadas	0	8
	Implementar un proyecto para formalizar a los comerciantes	Número de proyectos implementados	0	1
	Destinar como máximo el 60% de los ingresos corrientes a gastos de funcionamiento	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a gasto de funcionamiento	69%	60%
	Incorporar y ejecutar el 100% de los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley	Porcentaje de recursos incorporados y ejecutados conforme a los objetivos de la Ley		100%
	Nueva imagen para la administración municipal	Implementar el MECI conforme a lo dispuesto en el Decreto 1599 de 2005	MECI implementado conforme a lo dispuesto en el Decreto 1599 de 2005	0
Realizar dos campañas de sensibilización sobre el MECI		Número de campañas realizadas de sensibilización sobre el MECI	0	2
Conformar el Equipo SGC		Equipo SGC conformado	0	1
Concertar la Misión de la entidad en el marco del proceso de SGC		Misión de la entidad concertada	0	1
Definir la política y objetivos de calidad		Política y objetivos de calidad definidos	0	1
Levantar los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación según la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009		Procesos levantados según la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009	0	4
Realizar dos campañas de sensibilización sobre cambio de cultura organizacional		Número de campañas de sensibilización de cambio de cultura organizacional	0	2
Realizar un convenio con una entidad certificadora del proceso de SGC		Convenio firmado con la entidad certificadora	0	1
Definir la estructura administrativa y la planta de empleos siguiendo los parámetros legales del artículo 46 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 228 del Decreto Ley 019 de 2012 y, las orientaciones contenidas en la Guía metodología del DAFP		Estructura Administrativa y planta de empleos definida	1	1
Implementar un tablero de control para realizar de seguimiento y evaluación al plan de desarrollo		Tablero de control implementado	0	1
Implementar un proyecto para organizar el archivo e implementar el proceso de gestión documental		Número de proyectos implementados	SD	1
Desarrollar un programa de reforzamiento de la gestión de la Alcaldía municipal para mejorar el funcionamiento de los procesos de planeación, programación, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas		Programa de reforzamiento desarrollado	0	1
Beneficiar al 100% de los funcionarios de la alcaldía municipal con la implementación del Plan Institucional de Capacitación, que incluya capacitaciones sobre relaciones humanas, manejo de herramientas tecnológicas, finanzas, contratación pública, indicadores de gestión y evaluaciones de proyectos		Porcentaje de funcionarios capacitados	SD	100%
Implementar el SISBEN conforme a la normativa vigente		SISBEN implementado	1	1
Fortalecer el Banco de Programas y Proyectos Municipal para que los estudios		Banco de programas y proyectos fortalecido	0	1



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
	y diseños sean de alta confidencialidad			
	Realizar la actualización catastral urbana y rural	Actualización catastral realizada	0	1
	Realizar y aplicar la estratificación socioeconómica	Estratificación socioeconómica realizada y aplicada	0	1
Seguridad y convivencia ciudadana	En coordinación con la Policía Nacional, incrementar el número de efectivos de la Policía Nacional para el municipio - e incrementar la presencia del Ejército Nacional	Policías por cada 10.000 habitantes	7	8
	Capacitar al 100% de los padres de familia en situación de vulnerabilidad en competencias básicas sobre resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir actos de violencia e intolerancia	Porcentaje de padres de familia en situación de vulnerabilidad capacitados	0%	100%
	Implementar un sistema de alarmas en el municipio para disminuir los niveles de inseguridad	Sistemas de alarmas implementados	0	1
	Implementar una estrategia destinada a la prevención de la violencia intrafamiliar	Número de estrategias implementadas	0	1
	Implementar una estrategia para fortalecer la Inspección de Policía	Número de estrategias implementadas	SD	1
	Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana elaborado y ejecutado	0	1
	Con los recursos del Fondo de Seguridad dotar de equipos, vehículos e infraestructura a la fuerza pública para que esta pueda desempeñar adecuadamente sus funciones	Fuerza pública dotada con equipos, vehículos e infraestructura	SD	1
	Implementar el plan de vigilancia comunitaria por zonas	Número de planes de vigilancia implementados	0	1
	Realizar una campaña de divulgación y apropiación de los derechos humanos	Campaña realizada	0	1
	Promover el uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos	Número de casos manejados por mecanismos alternativos de solución de conflictos	SD	30
	Identificar el 100% de los puntos de alta accidentalidad y definir estrategias para controlar dicha situación	Porcentaje de puntos de alta accidentalidad identificados con estrategias definidas	0%	100%
	Señalizar el 100% de kilómetros de vías de influencia del municipio	Porcentaje de kilómetros de vías señalizados	0%	100%
	Realizar anualmente tres campañas pedagógicas en normas de tránsito y uso adecuado de la infraestructura vial	Número de campañas pedagógicas realizadas	0	12
	Realizar anualmente una acción orientada a la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía, de conformidad con lo señalado en la Ley 1503 de 2011	Número de acciones realizadas	0	4
Participación ciudadana y desarrollo comunitario	Realizar dos procesos de capacitación para las JAC	Número de procesos	0	8
	Elaborar y publicar el manual operativo de las JAC	Número de manuales elaborados y publicados	0	1
	Promover la creación de un Fondo de Desarrollo Comunitario	Número de fondos creados	0	1
	Definir una instancia en la Alcaldía para atender, asesorar y tramitar los requerimientos, quejas u observaciones que se presenten por los comunales en el ejercicio de sus funciones	Número de instancias definidas	0	1
	Realizar doce proyectos de forma conjunta con las JAC	Número de proyectos realizados	0	12
	Realizar 10 mesas de trabajo con la comunidad para formular el plan de desarrollo	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el plan de desarrollo	SD	10
	Realizar 40 mesas de trabajo con la comunidad para formular el presupuesto,	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el	0	40



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
	diez cada año	presupuesto		
	Reglamentar, instalar y poner en funcionamiento el 100% de las instancias de dialogo entre la alcaldía y la ciudadanía creados por la normatividad vigente	Porcentaje de instancias reglamentadas de diálogo entre la alcaldía y la ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales	0%	100%
	Lograr que el 100% de las organizaciones sociales del municipio participen de los programas de capacitación y asistencia técnica adelantados por la administración municipal	Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y asistencia técnica	0%	100%
	Promover la creación de 12 veedurías en el municipio	Número de veedurías creadas	0	12
	Realizar anualmente una campaña para promover los mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994	Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994	0	4

TÍTULO TERCERO

PROYECCIÓN DE RECURSOS Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Artículo 31. Recursos de inversión disponibles para financiar el Plan de Desarrollo. Para efectos de financiar los proyectos de competencia del municipio y cofinanciar aquellos que resulten de interés para su desarrollo, el municipio proyecta los siguientes recursos:

El recaudo de los ingresos estimados supone el cumplimiento de las metas de producto previstas en el programa *Finanzas Sólidas*, así como de los subprogramas de *Procesos Financieros*, *Fortalecimiento Tributario*, *Yo Contribuyo*, *Pago Mis Impuestos* y *Gestión Fiscal*.

Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerán de la implementación de las anteriores metas, así como de la gestión que realice la Administración municipal, pues es evidente que el cumplimiento de todas las metas requiere un monto superior de recursos.

No obstante lo anterior, en el evento en que los ingresos acá proyectados no alcancen los niveles señalados, el municipio ajustará el Plan Financiero disponible a través de los presupuestos anuales de ingresos. Así mismo, previo cumplimiento de lo señalado en la normatividad vigente, el municipio podrá endeudarse acorde con su capacidad de endeudamiento, para obtener recursos del crédito y contribuir con la financiación de las metas definidas en el Plan de Desarrollo.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



Tabla 1. Recursos de inversión disponibles para el Plan de Desarrollo

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2012 (Pesos)	PRESUPUESTO 2013 (Pesos)	PRESUPUESTO 2014 (Pesos)	PRESUPUESTO 2015 (Pesos)	TOTAL (Pesos)
ESTAMPILLA PRO DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS BIENESTAR DEL ANCIANO	\$ 107.902.258,5	\$ 111.139.326,3	\$ 114.473.506,0	\$ 117.907.711,2	\$ 451.422.802,0
ESTAMPILLA PRO CULTURA	\$ 61.129,5	\$ 62.963,4	\$ 64.852,3	\$ 66.797,8	\$ 255.742,9
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	\$ 60.299.229,0	\$ 62.108.205,9	\$ 63.971.452,0	\$ 65.890.595,6	\$ 252.269.482,5
SERVICIOS DE TRANSPORTE EDUCATIVO	\$ 2.285.883,7	\$ 2.354.460,2	\$ 2.425.094,0	\$ 2.497.846,8	\$ 9.563.284,6
SGP EDUCACIÓN RECURSOS DE CALIDAD POR MATRÍCULA	\$ 130.766.812,0	\$ 134.689.816,4	\$ 138.730.510,9	\$ 142.892.426,2	\$ 547.079.565,4
SGP EDUCACIÓN RECURSOS DE CALIDAD POR GRATUIDAD	\$ 119.054.000,0	\$ 122.625.620,0	\$ 126.304.388,6	\$ 130.093.520,3	\$ 498.077.528,9
RÉGIMEN SUBSIDIADO SGP	\$ 650.244.631,0	\$ 676.301.899,9	\$ 703.140.886,9	\$ 730.785.043,5	\$ 2.760.472.461,4
SALUD PÚBLICA SGP	\$ 59.714.384,0	\$ 61.894.315,5	\$ 64.139.645,0	\$ 66.452.334,3	\$ 252.200.678,8
SGP - OFERTA SALUD-APORTES PATRONALES	\$ 61.807.897,0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 61.807.897,0
ALIMENTACIÓN ESCOLAR SGP	\$ 20.476.976,0	\$ 21.091.285,3	\$ 21.724.023,8	\$ 22.375.744,6	\$ 85.668.029,7
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO SGP	\$ 182.503.101,0	\$ 187.978.194,0	\$ 193.617.539,9	\$ 199.426.066,0	\$ 763.524.900,9
DEPORTE SGP	\$ 17.493.105,0	\$ 18.017.928,2	\$ 18.558.496,0	\$ 19.115.280,9	\$ 73.184.810,0
CULTURA SGP	\$ 13.120.580,0	\$ 13.514.197,4	\$ 13.919.623,3	\$ 14.337.212,0	\$ 54.891.612,7
LIBRE INVERSIÓN SGP	\$ 534.952.946,0	\$ 551.001.534,4	\$ 567.531.580,4	\$ 584.557.527,8	\$ 2.238.043.588,6
FOSYGA CONTINUIDAD	\$ 201.411.758,3	\$ 207.454.111,1	\$ 213.677.734,4	\$ 220.088.066,4	\$ 842.631.670,2
ETESA	\$ 10.979.866,3	\$ 11.309.262,3	\$ 11.648.540,1	\$ 11.997.996,3	\$ 45.935.665,0
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 268.548.635,0	\$ 276.605.094,0	\$ 284.903.246,8	\$ 293.450.344,3	\$ 1.123.507.320,1
TOTAL	\$ 2.441.623.192	\$ 2.458.148.214	\$ 2.538.831.120	\$ 2.621.934.514	\$ 10.060.537.041

Artículo 32. Plan de Inversiones. El Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo de San Francisco “Manos a la Obra” 2012- 2015 asciende a \$ 10.060.537.041, y su desagregación se presenta en el anexo 1; monto que no incluyó los recursos que la Administración municipal debe gestionar ante las demás entidades públicas, el sector privado y la cooperación nacional e internacional.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



TÍTULO CUARTO

EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Artículo 33. Plan indicativo. Con el objeto de asegurar el cumplimiento de las metas de resultado y de producto establecidas en este Plan de Desarrollo y facilitar la labor de seguimiento y evaluación que realiza el Secretaría de Planeación, la Administración Municipal elaborará el Plan Indicativo, que contenga de manera articulada la estructura del Plan de Desarrollo y la programación de la ejecución física y financiera de las metas de producto y de resultado.

El Plan Indicativo relacionará de manera coherente los ejes, los programas y subprogramas, las metas de resultado y de producto con sus respectivos indicadores, líneas de base, valores esperados para cada una de las vigencias, los ponderadores, la inversión estimada, desagregada por fuente de financiación y vigencia fiscal.

Artículo 34. Identificación, preparación, evaluación y programación de proyectos de inversión. La identificación, preparación, evaluación y programación de los proyectos de inversión deberá considerar las metas de resultado y de producto establecidas en el Plan de Desarrollo y/o Plan Indicativo. Para el efecto, los proyectos de inversión que la Administración Municipal programe ejecutar deberán contar con la respectiva certificación de la Secretaría de Planeación, en donde se relacione de manera específica las metas que se afectarán con el desarrollo del respectivo proyecto.

Artículo 35. Banco de programas y proyectos de inversión. La Administración Municipal desarrollará acciones tendientes al fortalecimiento del banco de programas y proyectos de inversión, con el objeto de asegurar que los proyectos que se ejecuten se encuentren registrados y viabilizados en el respectivo Banco, de conformidad con los procedimientos establecidos para tal fin.

Artículo 36. Plan operativo anual de inversiones. Para la elaboración del Plan operativo anual de inversiones, la Administración Municipal tendrá en cuenta la parte estratégica del Plan de Desarrollo, el Plan Indicativo, el Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Plan Plurianual de Inversiones y los proyectos de inversión registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión. Con base en dichos elementos se determinará la apropiación estimada para cada proyecto, desagregada por fuente de financiación; las metas a lograr, con sus respectivos indicadores; la población objetivo; el criterio de focalización; la localización del proyecto y los responsables de la ejecución del mismo.

Artículo 37. Planes de acción. De conformidad con el Artículo 41 de la Ley 152 de 1994, las Secretarías del Despacho y demás dependencias de la Administración, con la coordinación de la Secretaría de Planeación, prepararán su correspondiente Plan de Acción y lo someterán anualmente a la aprobación del Consejo de Gobierno. Para la



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco



elaboración de los planes de acción, se deberá considerar lo previsto en este Plan de Desarrollo, así como lo señalado en el Artículo 74 de La ley 1474 de 2011.

Artículo 38. Estrategia de seguimiento y evaluación. La Secretaría de Planeación realizará seguimiento y evaluación al avance y cumplimiento de las metas de producto y de resultado previstas en el Plan de Desarrollo. De dicho seguimiento y evaluación entregará reporte e informes periódicos.

Así mismo, adoptará una estrategia que le permita contar a 31 de octubre de 2012, con información suficiente para definir las líneas de base para los indicadores de producto y de resultado que no fue posible levantar.

Artículo 39. Rendición pública de cuentas. La Administración Municipal realizará rendición pública de cuentas semestralmente sobre la ejecución del Plan de Desarrollo.

Artículo 40. Armonización presupuestal. La Administración Municipal de conformidad con la Ley 152 de 1994 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto, realizará el proceso de armonización presupuestal entre el Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo y el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Vigencia 2012, durante el mes siguiente a la expedición de este Decreto.

Artículo 41. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en San Francisco (Cundinamarca) a los 2 días del mes de junio de 2012.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

MARTHA LIBIA GAITAN GONZALEZ
ALCALDESA MUNICIPAL